



Amigos de  
la Tierra



Informe



Hacia la restauración

de ecosistemas

sostenida por la comunidad



*Con gratitud a todas las personas,  
colectivos y organizaciones  
que han luchado cada día  
por defender el territorio  
y construirlo colectivamente.*

**Mayo 2024**

Coordinación y edición de contenidos: **Miguel Díaz-Carro (Amigos de la Tierra)**

Investigación: **Nuria Alonso Leal y Gabriela Vázquez Macías (Fundación Entretantos)**

Edición y supervisión de imagen: **Carmen Molina Borrás y Teresa Rodríguez Pierrard (Amigos de la Tierra)**

Diseño y maquetación: **Zuriñe de Langarika Samaniego**

Fotografías: **Grupos locales de Amigos de la Tierra y proyectos de los Casos de estudio**

Con el apoyo de



Publicación bajo licencia Creative Commons.  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



# Índice

- **Por una restauración comunitaria de ecosistemas ... 4**
- **¿Qué es la restauración de ecosistemas? ... 6**
- **Una mirada a la participación social desde la restauración ecológica ... 9**
- **Referencias a la participación social en el marco normativo y técnico ... 16**
- **Qué necesitamos tener en cuenta para pensar en restauración ecológica desde el prisma de la participación social ... 22**
- **Demandas para una restauración ecológica más participativa ... 46**
- **Bibliografía ... 51**
- **Anexos**
  - Anexo I. Casos de estudio ... 52**
  - Anexo II. Referencias de herramientas de procesos participativos ... 66**



# 1. Por una restauración comunitaria de ecosistemas

**Pensamos en comunidades capaces de organizarse a sí mismas y mirar al territorio que las rodea, comprendiendo lo que necesita y planificando cómo materializarlo, desde relaciones de reciprocidad**

La situación actual a nivel ecológico y social está determinada por la crisis en todas sus formas. La disponibilidad de energía fósil barata y su tecnología asociada nos ha permitido lo que nunca antes había sido posible: transformar los ecosistemas desde lejos, y a una escala sin precedentes. Aunque en los últimos años ha cobrado protagonismo la crisis climática, esta es solo una de las crisis que se interconectan, donde destacan también otras, como la pérdida de biodiversidad.

Tras décadas de un abuso que parece imperdonable, nos parece que lo máximo a lo que podemos aspirar es a “destruir menos”. Sin embargo, ya no es solo imprescindible conservar los ecosistemas, también es necesario restaurarlos. Esto no solo mejorará el estado de la naturaleza, sino que nos permitirá generar resiliencia ante fenómenos derivados del calentamiento global, como las inundaciones o las olas de calor. A pesar de esto, quedarnos ahí supone desaprovechar la oportunidad única de utilizar este proceso para recuperar también nuestra relación, como especie, con ese territorio. Además de planes, presupuestos y conocimiento científico, para acometer esto necesitamos abordar un cambio mucho más relevante: necesitamos *que nos importe*.



*Proyecto de custodia del territorio, Amics de la Terra Mallorca*

Sin embargo, como cualquier debate sobre el uso del territorio, la restauración de ecosistemas puede suponer conflictos, como estamos viendo en diferentes contextos y lugares. Desde Amigos de la Tierra consideramos que la restauración de ecosistemas es necesaria y urgente, pero queremos centrar nuestros esfuerzos en facilitar que esto -al igual que el resto de procesos de transición ecológica- se haga de forma participativa, contando con la voz y las manos de las personas implicadas, en un proceso mayor de recuperar el uso común de nuestros recursos naturales y de permitir que la vida aflore en todas sus formas.

Hemos escrito este informe con una visión en mente a la que nos referiremos de forma recurrente, que es lo que llamamos “gestión colectiva del territorio”. Pensamos en comunidades capaces de organizarse a sí mismas y mirar al territorio que las rodea, comprendiendo lo que necesita y planificando cómo materializarlo, desde relaciones de reciprocidad. Una comunidad a la que le importa su entorno y que busca movilizar los recursos a su disposición

para transformarlo y conseguir un beneficio mutuo. Esto a veces supone construir, a veces supone restaurar, y a veces supone “dejar estar”.

Por ello, en colaboración con la Fundación Entretantos, hemos desarrollado este manual, en el que no podemos recoger todas las respuestas, pero sí algunas preguntas que se han hecho algunas comunidades que están convirtiendo la restauración de ecosistemas en una realidad. Del mismo modo, al igual que esperamos que inspire a otras personas que quieran ponerse manos a la obra, creemos que es imprescindible que las administraciones públicas garanticen el derecho a la naturaleza, para lo cual esperamos que este documento pueda ser útil, y brindar algunas claves sobre cómo pueden favorecer procesos participativos de diseño territorial.



## 2. ¿Qué es la restauración de ecosistemas?

### Comprendiendo la necesidad de restaurar los ecosistemas

**E**stamos atravesando una situación de **crisis ecológica**, donde el declive de la biodiversidad es tan acusado que ya se acepta en la comunidad científica el término “extinción masiva”. La tasa de extinción de especies es aproximadamente 1.000 veces más rápida que la que se daría de forma natural, y todos los motores de destrucción ambiental están empeorando sus tendencias. Más del 85% de los humedales se han perdido, solo una tercera parte de los ríos permanecen intactos y, en general, el 75% de los ecosistemas han sido significativamente alterados. Ecosistemas de gran valor, como los arrecifes de coral, los humedales de alta montaña o los manglares, están llegando a sus puntos de no retorno, con las consecuencias que esto implica no solo para la naturaleza, sino también para la sociedad. En conjunto, la degradación de la superficie de la tierra por causas humanas afecta de forma negativa a al menos 3.200 millones de personas.

Por todo ello, ya no es solo imprescindible conservar los ecosistemas, sino que también es necesario **restaurarlos**. La restauración de ecosiste-

“  
**No podemos plantar árboles y cultivarlos como si fueran repollos**

Aldo Leopold (1949)

mas, además, no solo nos permite recuperar esos espacios que han sido degradados, recuperando (al menos en parte) el ecosistema anterior al daño, sino que en general nos permite aumentar los **servicios ecosistémicos**, es decir, los beneficios que obtenemos de los procesos naturales. Así, la restauración no solo puede usarse para tapar minas tras su uso, o recuperar suelos erosionados, sino que también nos permite aumentar la biodiversidad en zonas que mantienen el uso humano, como los campos agrícolas o las ciudades. Esto no solo mejorará el estado de la naturaleza, sino que además nos permitirá generar resiliencia ante fenómenos derivados del cambio global, como las inundaciones o las olas de calor, así como recuperar la relación con nuestro territorio. Es por tanto crucial para garantizar la calidad de vida, especialmente de las personas más vulnerabilizadas, y para construir comunidades sostenibles y arraigadas a sus territorios.

El **contexto político** además nos acompaña en esta tarea. Desde que el 1 de marzo de 2019, la Asamblea General de la ONU declaró la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas 2021- 2030, se han sucedido distintas iniciativas de gran importancia, desde los objetivos más amplios del Pacto Verde Europeo o la Estrategia Europea de Biodiversidad, a la Ley de Restauración de la Naturaleza, que dará un giro conceptual a la política medioambiental, fundamentada en la conservación, hasta iniciativas estatales como la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológica.

## La restauración ecológica, una propuesta para restaurar la naturaleza

**E**n general, la restauración de ecosistemas se refiere a cualquier actuación para mejorar el estado ecológico de un espacio determinado que ha sido degradado en el pasado. Sin embargo, los modelos tradicionales de restauración son costosos y muchas veces no tienen en cuenta la complejidad de los ecosistemas. Esto se debe a que en la década de los años 60, cuando comenzó la legislación sobre impacto ambiental, existía una gran laguna de conocimiento sobre el funcionamiento de los ecosistemas. Por ello, las ideas básicas de la restauración partían de la agronomía y el manejo forestal (con el consecuente

enfoque productivista y de intervención humana). En contraposición, y con un estado del conocimiento mucho más avanzado, en los 80 y 90 surge la restauración ecológica, cuyas ideas parten de la ecología del paisaje, la biología de la conservación, y, más recientemente, la sociología.

En consecuencia, el objetivo de la restauración ecológica no es únicamente recuperar una capa (generalmente la de la vegetación) del paisaje, asumiendo que con eso el ecosistema se regenerará, sino asistir a la recuperación de ecosistemas que han sido degradados, dañados o destruidos. Es decir, su papel no es el de “construir otro ecosistema” sino iniciar, activar o acelerar la recuperación del ecosistema por sí mismo, para facilitar que sea capaz de autorregularse.

Para ello, la restauración ecológica se basa en varios **criterios clave**:

**1** Las recetas no valen. Es necesario **analizar el ecosistema** y su funcionamiento, para comprobar cuáles son los procesos ecosistémicos (la conectividad ecológica, el ciclo hidrológico o la formación del suelo, entre muchos otros) que no están funcionando.

**2** **Establecer el ecosistema de referencia** al que queremos llegar. En determinados casos es sencillo, pues es suficiente con volver al ecosistema que existía antes de la perturbación (como ocurre al recuperar un bosque que ha sufrido un incendio) pero en otros es más complejo, como en el caso de los ecosistemas noveles o de nueva creación (*novel ecosystems*), donde, aunque no podamos volver a la situación anterior, la restauración nos ayuda a aumentar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (en el caso de la restauración en ciudades o en taludes de carretera, por ejemplo).

**3** Debemos **encontrar el proceso o procesos que no están funcionando**, y focalizar ahí nuestros esfuerzos, a través de **intervenciones mínimas** que permitan acelerar la regeneración del ecosistema con respecto a lo que sucedería de forma natural. Esto puede ser desde revegetar o reforestar en caso de que sea necesario, como colocar cajas nido

para que las aves faciliten la dispersión de las semillas, hasta extender capas de paja en el suelo tras un incendio, para así proteger el suelo de la erosión. Hay miles de fórmulas posibles.

**4** A lo largo de todo el proceso, es imprescindible contar con la población local, así como establecer una **gestión adaptativa** en función de cómo evoluciona la situación.

## Algunas contribuciones de la restauración

Los procesos de extracción y acumulación que se dan en el sistema actual, y que destruyen la biodiversidad a su paso, lo hacen también con el medio, con las tradiciones e historias de los pueblos, o con las relaciones sociales que se dan sobre este. Por ello, para detener esta pérdida no sólo deben delimitarse y protegerse aquellos espacios que albergan mayor biodiversidad, además han de llevarse a cabo actuaciones de conservación que consideren el conjunto del territorio como un sistema donde se incluya la gestión de la trama territorial y el conjunto de actividades de las poblaciones humanas locales, es decir, la gestión de los procesos ecológicos, tanto naturales como culturales (Pineda et al., 2010).

En consecuencia, existen **dos prioridades claras en los esfuerzos de restauración**: la participación profunda de las sociedades (que trataremos en el resto del informe), y la recuperación de la conectividad ecológica.

La **conectividad ecológica** se refiere a los elementos del paisaje que facilitan las conexiones entre unos elementos y otros y cómo los seres vivos pueden desplazarse y dispersarse entre ellos. Así, podemos asumirla como un indicador de la fragmentación del paisaje - en relación al tamaño de los elementos del mismo, las distancias entre unos y otros- aunque también lleva aparejadas particularidades según los tipos de hábitat y las especies en concreto en las que nos estemos fijando. Por ello es importante fijarnos no solo en si dos zonas bien conservadas o “naturales” están cerca la una de la otra, sino también en ese espacio entre ellas permite



*Actividad restauración Ses Feixes, Amics de la Terra Eivissa*

el desplazamiento de las especies (por ejemplo, dos zonas cercanas, pero sin masas de agua entre ellas, como ríos o pequeñas lagunas, puede dificultar el paso de anfibios de una zona a otra). La conectividad ecológica es importante, pues determina procesos clave como la migración de especies, la dispersión de las semillas o el intercambio genético entre poblaciones de la misma especie, lo que afecta a su viabilidad a largo plazo.

Desde el marco de la restauración, es necesario tener en cuenta la conectividad, tanto por los posibles efectos que puede tener sobre el proyecto, como que no funcione porque no puedan venir especies de fuera de la zona restaurada por la existencia de barreras, por ejemplo, como también por las implicaciones positivas que pueda tener un proyecto de restauración sobre la conectividad territorial. Esto es especialmente importante en lugares como España, donde aunque una gran parte (cercana al 30%) del territorio está protegida, existe mucha fragmentación y modificación humana en el resto del territorio, lo cual no permite conservar adecuadamente la biodiversidad.



### 3. Una mirada a la participación social desde la restauración ecológica

**Cualquier proyecto de implantación territorial necesita no sólo de la aprobación de los habitantes y usuarios del territorio, sino de su incidencia directa**

**E**xisten ya numerosas publicaciones y referencias a la participación social en contextos medioambientales, aunque no por ello se ha llegado a pasar de la teoría a la práctica en un grado realmente ambicioso. El caso de la restauración ecológica no es muy distinto en este sentido, pero las referencias escritas sobre restauración y participación social no son tan exhaustivas.

**Restauración, paisaje y territorio. Las poblaciones locales como ejes vertebradores**

**L**as definiciones de restauración ecológica son una aproximación, como la define la Society for Ecological Restoration (SER), a un “proceso de ayudar el restablecimiento de un ecosistema que se ha degradado, dañado o destruido”. Aunque esto puede hacer referencia a un proyecto concreto en un espacio específico, los elementos estructurales del medio se encuentran estrechamente relacionados con sus dinámicas poblacionales y socioeconómicas, constituyendo estas también un elemento fundamental a la hora de

abordar proyectos de restauración. Es imprescindible entender la restauración ambiental del territorio como un proceso holístico, más allá de la mirada de la biología, la ecología o la ingeniería y nos encontramos con que debemos abordar la participación social ante semejantes procesos de transformación. Cualquier proyecto de implantación territorial necesita no sólo de la aprobación de los habitantes y usuarios del territorio, sino de su incidencia directa.

Las comunidades locales, como receptoras de los impactos -que se les prevén positivos- de la restauración, pueden ser también las impulsoras y sostenedoras del proceso restaurativo y, como herederas del mismo, decidir entre las distintas opciones de intervención, en función de sus intereses y usos reales. Sea desde una aproximación foránea o desde un impulso endógeno, la comunidad de personas existe y debe formar parte activa de ese proyecto de restauración.

En cuanto a la motivación de una comunidad para implicarse en un proyecto de restauración, - sobre todo cuando la propuesta es externa a la misma- al contrario de lo que sucede con la regulación de espacios naturales, no suele generarse un estado de oposición. Hay espacios donde conviven distintas figuras de protección del medio -que a su vez desarrollan planes sectoriales, de conservación de especies, etc- e incluyen órganos y procesos formales de participación a menudo sin más ambición que la mera información de novedades normativas y regulatorias. En estos espacios se pueden generar movimientos de resistencia o desconfianza de la comunidad a nuevas propuestas de planificación e intervención en el territorio que pretendan contar con la participación de la población - aunque el planteamiento incluya la incorporación de esta en la toma de decisiones desde el inicio y en todo momento-. En cualquier caso, a pesar de no darse estos grandes movimientos de oposición, parece que la participación no es tanta como en otros países donde la concienciación es mayor y no se instala en la falsa dicotomía donde parece que la elección es industrializarse o desaparecer.

Con la nueva **Ley de Restauración de la Naturaleza que se está gestando en la Unión Europea**, todo lo relativo a procesos participativos toma una nueva posición bastante relevante que tendrá que ser replicada en los planes nacionales de los Estados miembros con el visto bueno de la Unión. Esto conllevará no sólo un respaldo normativo, sino una

inyección de fondos importante que pueda generar nuevas oportunidades, por ejemplo, para el medio rural, y también nuevas garantías para una adecuada incorporación de la participación social en todos los proyectos de restauración. Para ello será importante garantizar una buena información de las características de este nuevo marco.

Aunque para la conexión instintiva la restauración ecológica participativa se da en espacios naturales o más vinculados al medio rural, convertir un espacio urbano degradado en un huerto o parque comunitario, por ejemplo, supone también un proceso de restauración, pues aumenta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y promueve la participación social (no sólo durante el desarrollo del proyecto de restauración, sino estableciendo espacios permanentes dinamizadores del entorno social). Así, aunque a menudo nos referiremos a comunidades rurales, al medio rural o a espacios naturales protegidos, lo cierto es que el planteamiento, tal y como se desarrolla en los siguientes apartados, incluye el potencial de las comunidades urbanas para recuperar espacios y contribuir a la conservación de la biodiversidad.

## ¿Por qué debería interesarnos la participación social en procesos de restauración?

La participación, puede darse a distintos niveles y ser impulsada desde distintos agentes. En todos los casos, contar con la población local de un territorio será beneficioso para el proyecto de restauración ecológica, para la comunidad y para las entidades con competencias en el territorio.

En términos generales **la participación ciudadana:**

- **Genera aprendizaje social, visión comunitaria y cultura democrática.**
- **Mejora la integración y la cohesión social.**
- **Aporta conocimiento y visión crítica hacia el entorno que nos rodea.**



*Trabajos comunitarios de restauración forestal,  
Amics de la Terra Mallorca*

- **Sensibiliza sobre los problemas ambientales, su interrelación, la responsabilidad individual y colectiva, la capacidad de incidencia y el sentido de pertenencia.**
- **Refuerza la autoestima individual y colectiva.**
- **Contribuye a una resolución más efectiva de los problemas que surgen en el camino de un proyecto y previene conflictos.**
- **Mejora el seguimiento y la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.**
- **Aporta una visión integral y realista de la realidad social y territorial.**
- **Ayuda a comprender mejor las decisiones adoptadas.**
- **Mejora la comunicación entre ciudadanía y administraciones y aumenta la confianza en las últimas.**
- **Aumenta la eficacia y eficiencia de las administraciones competentes y el rigor y transparencia de las decisiones.**

## De qué hablamos cuando hablamos de participación social. ¿Qué rol puede tener la sociedad en un proyecto de restauración ecológica?

La participación social es un término muy amplio. Hay diferentes roles que la sociedad puede tener en un proyecto de restauración ecológica y todos son importantes. **En función del rol de las participantes pueden:**

**Ser consultadas:** Las personas participantes, tras ser presentado un proyecto de restauración, pueden dar su opinión a través de espacios y canales de retorno. Estas aportaciones podrán ser tenidas en cuenta o no, con una metodología más o menos elaborada.

**Poder decidir:** La población local tiene espacios facilitados para deliberar sobre los distintos aspectos que deben ser concretados para desarrollar el proyecto y toma decisiones que afectan directamente al diseño y desarrollo del proyecto. Esta forma de participación puede ser de carácter institucional o autogestionada, cuando surge de la propia comunidad.

**Ejecutar el proyecto:** cuando las personas participantes se implican en las acciones de restau-

ración propiamente dichas (también aplicable a acciones de monitoreo y seguimiento). En procesos de participación social ligados a proyectos de restauración ecológica con una dimensión media-pequeña es esperable y habitual que la propia comunidad se implique de forma voluntaria.

Aunque el voluntariado forma parte de la participación social, no toda la participación social se limita al voluntariado. En este informe proponemos un concepto de participación que va más allá, permitiendo a las personas de un territorio tomar decisiones e implicarse activamente sobre el destino del mismo. Esto no excluye ni el generar colaboraciones con personas y/o colectivos foráneos que puedan participar de forma voluntaria en las tareas de restauración, ni que sigan existiendo políticas “de arriba a abajo” que marquen prioridades y objetivos de restauración más allá de la voluntad de cada pequeño núcleo, sino que cambie el equilibrio que existe entre unas y otras para poder integrar ambas visiones del territorio. Del mismo modo, la gobernanza del proyecto puede incluir varios de estos ámbitos de la participación de forma simultánea: puede existir, por ejemplo, un grupo motor que toma las decisiones pero que paralelamente celebra charlas informativas, convoca órganos permanentes de consulta en los que escucha la voz de otros agentes...

## ¿Qué define la calidad de un proceso de participación social?

Las propuestas son muy diversas. Sin embargo, algunas indicaciones generales para cuidar la calidad de cualquier proceso participativo en un proyecto de restauración ecológica son los siguientes:

- **Total transparencia sobre los límites de la participación, el proceso y los recursos.**
- **Información disponible clara, suficiente y rigurosa, y es accesible a todas las personas participantes ajustando los formatos, tiempos y los canales de información.**
- **Participación inclusiva que garantice la diversidad, la pluralidad y la representatividad de agentes y personas interesadas, así**

**como la presencia de los diferentes discursos, saberes y sensibilidades existentes en la sociedad respecto a los temas abordados.**

- **Se aplica la perspectiva de género en todo el proceso y dimensiones del mismo.**
- **Se generan aprendizajes para la ciudadanía a distintos niveles, suponiendo un proceso multidireccional donde las aportaciones entre roles son recíprocas.**
- **Hay disponibilidad de los recursos necesarios para desarrollar el proceso de participación: recursos humanos, económicos y materiales.**
- **Compromiso real con la sostenibilidad del proceso de participación y la incidencia de este en el objeto de participación.**
- **Instrumentos de participación y técnicas de deliberación que permitan expresar las ideas y tratar los temas con profundidad, posibilitando la generación de nuevos puntos de vista y facilitando la generación de propuestas colectivas y la adopción de acuerdos.**
- **Instrumentos de evaluación continua que permiten adaptar el proceso a las necesidades que puedan ir surgiendo a lo largo de su desarrollo, así como una evaluación que permita recoger todos los aprendizajes posibles sobre la marcha del proceso.**
- **Y, por supuesto, no se utiliza el proceso de participación social para justificar decisiones en realidad ya tomadas de antemano.**

# Restaurar una acequia, reactivar la comunidad, revisar la gobernanza

→ Cuando una comunidad inicia un proceso de restauración colectiva de un recurso natural, se abre a su vez una ventana de oportunidad para restaurar su sistema de gobernanza, transformándolo en un modelo más participativo y sostenible en el tiempo. Este proceso no suele darse de forma directa, sino que tiende a desarrollarse inconscientemente en lo informal. Un ejemplo de cómo puede darse esta evolución sería el siguiente:

## 1 Existe un espacio/recurso que va a ser restaurado con la participación de la población local.

a) Si existe una comunidad constituida previamente, esta necesitará reactivarse para poner en común sus ideas y recursos para acometer el proyecto. Es probable que en este momento surja la necesidad de revisar mínimamente el sistema de gobernanza, al menos cierta estructura básica de toma de decisiones y diferenciación de roles si fuera necesario.

b) Si no existe la comunidad, ésta de una manera más consciente y organizada o más espontánea y orgánica se constituirá de la forma genuina que necesite en ese momento. Se abre una oportunidad para establecer el sistema de gobernanza y de acción, que puede ser más precario inicialmente pero que tendrá su propia evolución (o no).

## 2 Se aborda el diseño del proyecto de restauración.

Este es un momento álgido en el esfuerzo para la toma de decisiones conjunta dentro de la comunidad y con terceros sobre

el desarrollo de las distintas actividades. De este modo es posible que surjan diversas opiniones, miradas e incluso conflictos fruto de la incapacidad de ponerse de acuerdo y mover posturas. Esta es también la fase en la que se suele vislumbrar la necesidad de incorporar a terceros actores deseables para el éxito del proyecto (compromiso del Ayuntamiento, complicidades con asociaciones locales, alianzas intergeneracionales...) lo que complejiza el sistema de gobernanza pero puede robustecer el sostén del mismo. El poder superar esta fase con éxito implica que la comunidad haya revisado y ajustado su sistema de gobernanza y la relación con las terceras partes.

3 A medida que avance el proyecto es probable que se identifiquen problemas, necesidades y mejoras puntuales en su sistema de toma de decisiones, en las necesidades de implicación de sus miembros, en los perfiles de membresía, etc. **La comunidad se está fortaleciendo.** Poner conciencia a este proceso de gobernanza adaptativa, donde se ajuste el proceso al ritmo y posibilidades de la comunidad, es una de las claves del éxito de la implicación social

en los proyectos de restauración ecológica. Si no es posible que se dé esta adaptación, es muy probable que surjan conflictos. En este caso puede que sea necesaria una mediación, consciente o espontánea, formal o informal, pero que permita seguir avanzando.

4 Una vez se ha restaurado el recurso (puede ser tierra, agua...) esto va a llevar a la recuperación de fincas, usos, etc. y por tanto la posibilidad de desarrollo de nuevas actividades, lo que posiblemente obligará para entonces a repensar cómo realizar una gestión justa y sostenible del mismo. Una vez más el sistema de gobernanza deberá ser revisado para evitar o transitar conflictos.

En todo este proceso se genera una corresponsabilidad con el territorio, y corresponsabilizarse de un lugar cambia la relación que se tiene con él. La comunidad "hace suyo" el proyecto. Así, la participación social promueve la sostenibilidad de un proyecto: si la población local no está implicada, difícilmente puede mantenerse en el tiempo.

## Iniciativas impulsadas y sostenidas por la comunidad

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), el término “comunidad” se refiere al “conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes”. En este caso, nos referimos a comunidad cuando queremos hablar de las personas habitantes de un territorio partícipes del proyecto de restauración ecológica. En la actualidad, las iniciativas de restauración ecológica impul-

sadas por la comunidad son raras. En el caso del medio rural, es frecuente (sobre todo si esperamos que el proyecto sea “verdaderamente local”) encontrarse con poblaciones envejecidas y con poca capacidad de trabajo y organización. En entornos urbanos, el problema más frecuente suele ser la poca diversidad real de perfiles en cuanto a edad, nivel educativo y económico u origen de las personas que impulsan los proyectos.

## De lo común y la comunidad. La gobernanza y la conservación de la biodiversidad. Una mención, a los comunales en su potencial de restauración autogestionada

No existe una única manera de entender la gobernanza, y desde luego no existe una única definición de la misma. Tampoco se puede pensar que la gobernanza es una cuestión estanca y con límites, si la entendemos como proceso. El dinamismo, la evolución y la adaptación a los cambios en el contexto y en sus propios factores determinantes son parte integral del propio concepto. Según la IUCN: “La gobernanza incluye los mecanismos, procesos e institu-

ciones mediante los cuales los ciudadanos expresan sus intereses, ejercen sus derechos, satisfacen sus obligaciones y resuelven sus diferencias (Iza, 2006). También puede ser descrita como el medio a través del cual la sociedad define sus metas y prioridades y avanza hacia la cooperación, ya sea global, regional, nacional o local. Los sistemas de gobernanza pueden expresarse a través de marcos políticos y jurídicos, instituciones, estrategias y planes de acción, entre otros

(Burhenne-Guilmin y Scanlon, 2004). Debemos considerar que la gobernanza no solo se refiere al Estado o a un sistema público administrativo; puede referirse a un proyecto, a un área protegida, a recursos naturales, una empresa, una comunidad o una familia”.

Además, la IUCN establece cuatro tipos de gobernanza para las áreas protegidas, en función de quién la ejerce (quién detenta la autoridad, la responsabilidad y rinde

cuentas por las decisiones fundamentales):

- 1. Gobernanza por el gobierno,**
- 2. Gobernanza conjunta por parte de diversos titulares de derechos e interesados (gobernanza compartida),**
- 3. Gobernanza por individuos u organizaciones privadas y**
- 4. Gobernanza por pueblos indígenas y/o comunidades locales.**

**D**entro del último grupo se incluiría el subgrupo de los ICCAs, “territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales”: “ecosistemas naturales y/o modificados, que contienen valores significativos de diversidad biológica, beneficios ecológicos y valores culturales, conservados voluntariamente por pueblos indígenas y comunidades locales, tanto sedentarios como móviles, a través de leyes consuetudinarias o por otros medios eficaces” (Borrini-Feerabend et al., 2003)- donde una comunidad local tiene una relación estrecha y

profunda con el territorio, ésta tiene la capacidad para desarrollar los reglamentos y hacerlos cumplir y las decisiones y los esfuerzos de la comunidad, independientemente de la motivación inicial, conducen a la conservación de la diversidad biológica, las funciones ecológicas y los valores culturales.

**L**as evaluaciones científicas señalan que los sistemas de áreas protegidas que combinan varios tipos de gobernanza están mejor preparados para responder con mayor resiliencia, capacidad de reacción y adaptación a las amenazas a

la conservación. Así, las evidencias científicas empiezan a señalar que el giro hacia nuevos modelos de gobernanza donde las poblaciones locales estaban más implicadas y formaban parte de la decisión de qué debía ser conservado hacía más sostenible la conservación de la naturaleza (Galvin y Haller, 2008).

**N**o todos los territorios que encajan en la definición de ICCA se definen a sí mismos como tal o ni siquiera están registrados formalmente así; sin embargo, si pensamos en el territorio español, existen algunas figuras

que, ubicadas en espacios protegidos o Zonas de Alto Valor Natural, se ajustarían a este concepto: los Montes en Mano Común, las comunidades de regantes o las cofradías de mariscadoras, entre muchos otros ejemplos, se gestionan y gobiernan de forma comunitaria. Estas comunidades, con un modelo de gobernanza ya establecido y un objeto de conservación del territorio claro, ofrecen grandes oportunidades para erigirse como líderes de inspiración en la gestión de la restauración liderada por la comunidad.



## 4. Referencias a la participación social en el marco normativo y técnico

**Se favorece la participación de las comunidades en la restauración de ecosistemas pero no con la profundidad necesaria**

Los proyectos de restauración ecológica se enmarcan en contextos relacionados con aspectos técnicos y ecológicos; pero, de forma igualmente importante, también en la presencia de un tejido social, económico y cultural de personas que habitan en el territorio e interactúan con el ecosistema. Cada vez más se reconoce la importancia de integrar a estas personas en todas las etapas.

En el año 2022 se lanzaron los diez [Principios para la Restauración de los Ecosistemas como guía para el Decenio de las Naciones Unidas](#). Este documento recoge sobre todo a través de su **Principio 2: “La restauración de los ecosistemas promueve la gobernanza inclusiva y participativa, la justicia social y la equidad desde el principio y durante todo el proceso hasta alcanzar resultados”** una declaración de intenciones sobre los valores participativos que deben reinar en las diferentes estrategias y propuestas técnicas relacionadas con la restauración.

Ha sido en este año 2024 cuando se han publicado las [Normas prácticas para guiar la restauración de ecosistemas. Una contribución al Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosis-](#)

[temas 2021-2030](#) de la FAO, la SER y la IUCN, que tratan de desarrollar esa propuesta metodológica que recoja los diez principios señalados en el documento mencionado. Esta propuesta asume **la responsabilidad de señalar y orientar en cada paso la necesidad de contar con el saber, las aportaciones, el beneplácito y la cooperación de las comunidades locales como requisito imprescindible para no fracasar**. El documento reconoce la importancia de respetar la tenencia de tierra y los sistemas tradicionales de gobernanza en el territorio, así como reconocer la capacidad de gestión sostenible por parte de los pueblos indígenas sobre más del 40% de la tierra.

Así, se valora la posibilidad de liderazgo de la comunidad para iniciar un proyecto por su estrecho vínculo con la tierra, su conocimiento profundo y su visión biocéntrica de la restauración basada en los sistemas alimentarios y de conocimiento, la cultura, la cosmogonía y los sistemas de creencias espirituales. Considera que *“cualquier esfuerzo de restauración que involucre o afecte a los Pueblos Indígenas y sus territorios debe reconocer su desarrollo autodeterminado, así como los derechos consuetudinarios y colectivos a sus territorios, recursos naturales y entornos terrestres y marinos. Teniendo en cuenta su profunda comprensión del medio ambiente, su sabiduría ancestral y sus conocimientos y experiencia únicos, los proyectos de restauración de ecosistemas deben fomentar la participación activa y significativa de los Pueblos Indígenas en todo el proceso de restauración, desde la evaluación hasta el seguimiento y la evaluación, en particular cuando los Pueblos Indígenas no son los iniciadores del proyecto”* poniendo énfasis continuamente en el CLPI, el Consentimiento libre, previo e informado.

Así, dividiendo su propuesta en las fases de Diagnóstico, Planificación y Diseño, Implementación, Gestión Continua y Seguimiento y Evaluación incorpora en todas ellas claves de la importancia de los pueblos indígenas y las comunidades locales en cada una de las fases del proceso y sostiene como primer

componente fundamental (en el documento identificado como “subcomponente”), **el alto nivel de participación**. Para alcanzar ese nivel se propone:

- En el **diagnóstico**, identificar e invitar a toda la gama de partes interesadas y titulares de derechos y conocimientos, así como las personas y organizaciones que puedan verse afectadas o interesadas, analizar la estructura social o garantizar condiciones propicias para la participación de todas las partes interesadas y los titulares de derechos y conocimientos.
- En la fase de **planificación**, el documento reconoce la necesidad de definir, establecer o crear conjuntamente una gobernanza inclusiva y participativa, garantizar la representación de las partes interesadas y de los titulares de derechos, el respeto a los mecanismos consuetudinarios de resolución de conflictos utilizados en la zona del emplazamiento del proyecto, la consideración de las dinámicas sociológicas y políticas, o el apoyo a las partes interesadas para que compartan y apliquen sus conocimientos, entre muchos otros.
- Para la fase del **seguimiento y evaluación** se incluyen recomendaciones en la línea de garantizar condiciones propicias y ofrecer oportunidades de desarrollo de capacidades para capacitar a las partes interesadas elaborar el plan de seguimiento y evaluación, y participar directamente en la recogida de datos, la evaluación y la elaboración de informes.

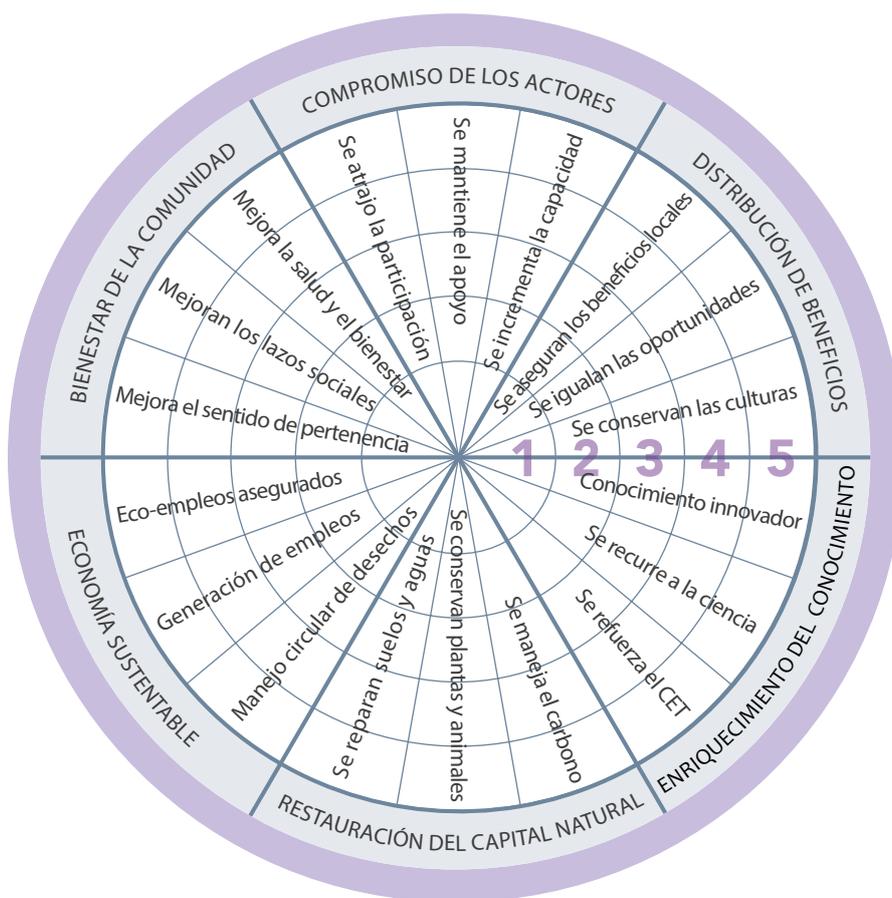
Otro paraguas muy relevante como marco de los principios relativos a la participación social es el que recogen los [Principios y estándares internacionales para la restauración ecológica](#), de la Society for Ecological Restoration<sup>1</sup> (SER), que ya en su primer principio determina que “La restauración ecológica

---

1. La Sociedad para la Restauración Ecológica (SER) es una organización internacional sin ánimo de lucro con miembros en 70 países. La SER promueve el avance en la ciencia, la práctica y la política de la restauración ecológica para mantener la biodiversidad, mejorar la resiliencia frente al cambio climático y restablecer una relación ecológica saludable entre naturaleza y cultura. La SER es una red global dinámica, que une a investigadores, practicantes, administradores de la tierra, líderes comunitarios y tomadores de decisiones para restaurar los ecosistemas y las comunidades humanas que dependen de ellos. A través de nuestros miembros, publicaciones, conferencias, trabajo normativo y divulgación.

involucra a las partes interesadas”. Esta idea desarrolla la **resiliencia socio-ecológica** que puede aportar la restauración ecológica así como el vínculo que se genera entre las personas y la naturaleza, el sentimiento de pertenencia y por tanto de compromiso. El principio sostiene que las comunidades localizadas dentro o cerca de ecosistemas degradados pueden obtener beneficios en salud y otros beneficios de la restauración que mejoran la calidad del aire, tierra, agua y hábitats para especies nativas, y que la restauración puede proporcionar **oportunidades de empleo a corto y largo plazo**.

La SER afirma que esta manera de trabajar no solo beneficia al propio proyecto, sino también trae beneficios para la comunidad. Esta es una apreciación importante, y es que **en los servicios ecosistémicos están incluidos no solamente los resultados positivos para los elementos de un ecosistema, sino también los beneficios sociales**. Esta es una cuestión que no debemos olvidar cuando tratemos de evaluar los resultados de un proyecto de restauración ecológica.



**Rueda de los Beneficios Sociales (SER)**

De una manera menos exhaustiva y explícita, pero con cierto carácter transversal, la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN) incluye a su vez en su documento marco [Restauración ecológica para áreas protegidas. Principios, directrices y buenas prácticas](#) una serie de mensajes y orientaciones hacia la inclusión de las poblaciones locales en los planes y proyectos de restauración ecológica, quizás no tanto desde un punto de vista de liderazgo, pero sí de participación a unos

niveles de información y comunicación claros y en cuestiones de monitoreo. En la propuesta de IUCN permea un interés en que a la sostenibilidad del proyecto de restauración se contribuya a través de un sostén económico para las poblaciones locales, faltaría explicitar que el cómo sea a propuesta de la propia población. La restauración puede apoyar oportunidades de medios de vida que disminuyan la presión sobre áreas protegidas (Brandon y Wells, 2009).

## ¿Pero qué marco normativo hay que tener en cuenta para desarrollar propuestas de restauración?

Como orientaciones técnicas a escala estatal contamos con varios manuales sobre restauración ecológica, destacando en primer lugar la apuesta de la **inclusión transversal de la participación social** de la [Guía Práctica de Restauración Ecológica de la Fundación Biodiversidad](#) que identifica claramente la participación social como elemento fundamental en la metodología a seguir, además de apuntar a algunas herramientas. En segundo lugar, la publicación “Restauración de ríos: guía metodológica para el diseño de procesos de participación”, de carácter sectorial, aporta un análisis profundo, riguroso, basado en la experiencia y marcos de referencia teóricos y académicos. Aunque su marco se centra en la restauración fluvial, muchos de los principios recogidos pueden extrapolarse fácilmente a otros entornos.

Del mismo modo que estructuras internacionales y gobiernos estatales generan marcos para profundizar y definir tanto la importancia de la restauración como de la participación social en la misma, **en el estado Español, las organizaciones de la sociedad civil han hecho distintas propuestas a lo largo de los años.** Por señalar alguna, desde Amigos de la Tierra “[La conservación de los polinizadores: una oportunidad para crear empleo](#)” apunta a la puesta en marcha de un programa de restauración agrícola estratégica, ya incorporaba algunas reivindicaciones alrededor de la visión ecosocial en el ámbito de la restauración, y de la necesidad de integrar determinadas actividades humanas (vinculadas a la agroecología fundamentalmente) en los procesos de conservación de la biodiversidad por su impacto positivo en la misma, aportando esta necesidad de visión preventiva, holística y de complicidad entre el ser humano y la naturaleza, trabajo que continuó en el documento [10 demandas por la restauración de la naturaleza](#). También WWF, en sus “[Estándares para la certificación de proyectos de restauración de ecosistemas forestales de WWF](#)”, -que beben directamente de los mencionados *Principios y estándares internacionales para la restauración ecológica* de la SER- insiste en los mismos conceptos de participación de los grupos de interés y la comunicación con los agentes clave.

La nueva legislación tanto europea como estatal, aumentará la cantidad de espacios restaurados. Sin embargo, es necesario profundizar en el trabajo para poner en práctica estas propuestas e incluso ir más allá: promover que sean las propias comunidades locales las que promuevan y lideren proyectos de restauración ecológica en sus territorios.

**P**ara entender el marco normativo relacionado con la participación social para la restauración de ecosistemas, es interesante comenzar con los compromisos internacionales que condicionan la aplicación de la misma en el estado Español. A pesar de los innumerables compromisos, como el Desafío de Bonn, sobre la restauración de bosques degradados, o los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluye en su objetivo 15 “detener la pérdida de biodiversidad”, el compromiso principal emana del **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD)**.

Para la aplicación de este convenio, recientemente se aprobó el **Marco Mundial Kunming-Montreal**, el acuerdo que debe guiar las políticas de conservación y restauración de la naturaleza para la próxima década. Este Marco, incluye entre sus metas: “garantizar que para 2030 al menos un 30 % de los ecosistemas degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva” (Meta 2), “restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre ellas, las funciones y los servicios de los ecosistemas” (Meta 11), así como “garantizar la participación y representación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de las comunidades locales en la toma de decisiones (Meta 22).

La normativa europea en materia ambiental lleva años en desarrollo, donde algunas de sus normas más conocidas son la **Directiva Hábitats** (Directiva 92/43/CEE) o la **Directiva Aves** (Directiva 79/409/CEE), ambas de obligado cumplimiento, y que establecen un marco común para la conservación de la fauna y flora, así como de los hábitats naturales y seminaturales europeos. También están relacionadas con la restauración de ecosistemas la Directiva Marco del Agua o la Directiva sobre responsabilidad ambiental. En todos los casos, aunque la restauración de ecosistemas aparece mencionada, no es el cuerpo central del texto.

En consecuencia, y para dar respuesta a los compromisos internacionales - y a la creciente preocupación y demanda social en torno a temas ambientales - están siendo incluidos otros enfoques (con mayor o menor intensidad y dificultad) en la política europea, especialmente desde la adopción

del **Pacto Verde Europeo**, que aunque tiene por objetivo principal la neutralidad climática, incluye también medidas relacionadas con la protección de la biodiversidad. Para garantizar el cumplimiento de sus objetivos, entre ellos “preservar el capital natural europeo”, se ha desarrollado la **Estrategia Europea de Biodiversidad** donde uno de sus principales componentes es la **Ley de Restauración de la Naturaleza**, en trámites. Esta Ley, en su borrador inicial, contaba con la necesidad de recuperar el 20% de la superficie europea en 2030, y todos los ecosistemas que lo necesiten en 2050. Para ello, establecía medidas basadas en área, pero también en indicadores (como la propuesta de eliminar las barreras fluviales en 25.000 km de ríos), así como un marco de gobernanza en los Estados Miembro a través de los Planes Nacionales de Restauración.

Esta ley, pese a lo urgente de la restauración, **ha suscitado mucha polémica**, en parte por una campaña de desinformación por parte de determinados grupos políticos, pero también, por una crítica legítima -al igual que a gran parte de la legislación e iniciativa europea- sobre la obligatoriedad de unas medidas que no cuentan ni con fondos suficientes para su ejecución, ni con la participación real de los distintos grupos interesados en cada medida. Así, en el texto apenas aparecen referencias a la participación, asumiendo en muchos casos que esto dependerá de la aplicación en los distintos países, incluso en temas donde la vinculación humana es tan obvia como los ecosistemas urbanos o agrícolas.



*Plantación de cercas vivas en finca agroecológica, Amigos de la Tierra Madrid*

Más allá del futuro Plan Nacional de Restauración, en el ámbito estatal, las primeras referencias a este tema proceden de la **Ley de Patrimonio natural y de la Biodiversidad** (Ley 42/007). Esta norma establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad. Los principios que inspiran la ley se centran en el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, en la preservación de la diversidad biológica, genética, de poblaciones y de especies, la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, y la diversidad geológica y del paisaje. Reconoce por tanto la importancia de mejorar y restaurar la funcionalidad de los ecosistemas, así como el deber de los poderes públicos de integrar esto en las políticas sectoriales. Entre sus principios se incluyen “la participación de los habitantes y de los propietarios de los territorios incluidos en espacios protegidos en las actividades coherentes con la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad que se desarrollen en dichos espacios y en los beneficios que se deriven de ellas”, y a lo largo del texto, existen varias referencias al “conocimiento tradicional”, pero no se expresa en medidas o normativas adicionales concretas.

Como instrumento de aplicación de la Ley se crea el **Plan Estratégico de Patrimonio Natural y Biodiversidad**, que ha sido actualizado recientemente. Las escasas veces que se nombra la participación, se hace acompañada de “fomento”, lo cual no deriva en normas adecuadas que impulsen un aumento de la cantidad o calidad de la misma. Sin embargo, se hace referencia a la necesidad de actualizar el marco de gobernanza del Plan, pudiendo incluirse cuestiones relacionadas en el futuro. En relación a esto, sí que existen instrumentos de participación pública como el Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad o el Consejo Asesor de Medio Ambiente, formados por partes interesadas y Administraciones públicas. Sin embargo, aunque permiten el diálogo social con algunas organizaciones, la frecuencia de las mismas es insuficiente para un trabajo continuo entre las partes.

En un plano técnico a nivel estatal, nos encontramos con la **Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas**, documento de planificación estratégica que regula la implantación y el desarrollo de la Infraestructura Verde en España y que incluye ya algunas referencias a la gobernanza en relación a la restaura-



*Asamblea en huerto comunitario. Adelfas, Madrid*

ción ecológica, sobre todo en un plano de coordinación entre administraciones. En su Meta 7, “asegurar la adecuada comunicación, educación y participación de los grupos de interés y la sociedad en el desarrollo de la infraestructura verde” se incluye entre sus objetivos “conseguir el adecuado consenso social en el desarrollo de la Infraestructura Verde mediante la inclusión de procesos participativos de éxito”, señalando algunas medidas necesarias como el establecimiento de bases para fomentar la participación o incrementar los esfuerzos en este sentido.

También es interesante, de forma transversal, ampararnos en la **Ley 27/2006**, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Algunas de las cuestiones relevantes son que las autoridades públicas adoptarán las medidas oportunas para asegurar la paulatina difusión de la información ambiental y su puesta a disposición del público de la manera más amplia y sistemática posible (Art. 6.1 Ley 27/2006), que toda persona tiene derecho a participar de manera efectiva y real en la elaboración, modificación y revisión de aquellos planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley (Art. 3.2.a Ley 27/2006) y que las autoridades competentes velarán porque la participación sea activa (Art. 14 Directiva 2000/60), más allá de las consultas en el B.O.E.

Sin embargo, gran parte de las medidas y propuestas de restauración de ecosistemas no competen al Estado, sino a las **Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos**. Las primeras tienen competencias como la ordenación del territorio, la agricultura y ganadería, los montes y aprovechamientos forestales o la gestión en materia de protección del medio ambiente, mientras que los municipios suelen ser la autoridad en planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística y protección del medio natural, entre muchas otras. Aunque es difícil establecer una serie de medidas o leyes comunes a todo el territorio, sí que es interesante señalar la multitud de instrumentos de estas, desde las leyes y planes de ordenación del territorio, los Planes de Acción Territorial, los Planes Directores o los Marcos de Acción Prioritaria.

Con todo ello, concluimos que si bien existen cauces administrativos para favorecer la participación de las personas y las comunidades en la restauración de ecosistemas, esta no suele realizarse en la profundidad necesaria, con el alcance necesario, ni está en el núcleo de las propuestas y proyectos, y en la mayoría de casos se orienta la actitud a abrir procesos de participación social en aquellos casos en los que la administración interviene -no dando pautas para otro tipo de intervenciones- centrándose en la modalidad de voluntariado y sin demasiadas referencias a la atención al contexto socioeconómico local.



## 5. Qué necesitamos tener en cuenta para pensar en restauración ecológica desde el prisma de la participación social

**A**unque algunos de los elementos descritos a continuación pueden resultar generales, pueden servir para revisar y tomar conciencia de lo que condiciona en gran medida que se inicie un proceso de participación social promovido por la comunidad para la restauración ecológica o no.

### ¿Qué favorece que una comunidad se decida a impulsar un proyecto de restauración?

**1** Hace falta, como mínimo, una persona convencida de querer hacerlo. Es imprescindible que exista al menos un pequeño grupo de personas comprometidas con llevar a cabo una restauración.

**2** Es fundamental que haya una mínima cohesión en el grupo promotor, un plan de acción compartido y una visión de futuro



**El conflicto en sí mismo es la manera más rápida de crear comunidades**

**Arnold Mindell**



común, así como la ausencia de luchas de poder - que no deben ser confundidas con los conflictos inherentes a todo proceso-

**3** La experiencia conjunta previa aporta una dosis de seguridad, confianza mutua, acumulación de aprendizajes sobre procesos comunitarios y autopercepción de capacidades.

**4** El perfil de miembros de una comunidad también parece influir: que haya un porcentaje de personas concienciadas con la importancia de la conservación del medio natural, gente con capacidad de trabajo y que también tengan un rol carismático dentro de la comunidad.

**5** A veces, haber superado un **hecho traumático para el medio** y la población (como es un incendio, una plaga o una inundación) puede ser el revulsivo que lleve a unirse y actuar.

**6** Y, sin duda, una **visión a largo plazo** sostenida por una **gran dosis de conciencia de que el proceso será largo, posiblemente no lineal, con algunos obstáculos de por medio y la convicción de que a pesar de ello se quiere poner en marcha.**

## La necesidad de generar comunidad y organización

**N**o es solo necesario enfocarnos en cómo activar un proceso, sino también en cómo se mantiene la comunidad que lo sostiene. Normalmente suele haber lo que se llama un **“grupo motor”** -grupo de personas con cierta capacidad de organización o movilización con una convicción común que lidera el proceso- más sólido y una **“población flotante”** que se mueve alrededor de este grupo motor según las convocatorias, los momentos, las actividades y las necesidades. Una cuestión interesante que aportan las experiencias estudiadas es que, según quién lidere el proceso, habrá más o menos cabida para dinámicas participativas, con lo que es importante tener claro desde el principio cuál es la visión de la participación social de esa semilla impulsora.

Desde este grupo motor se va generando una comunidad a través de “nodos” de comunicación. Se va invitando, involucrando o simplemente informando a agentes que puedan ser clave: bien en el proyecto, bien en el territorio - por su capacidad de movilizar a otras personas o entidades gracias a su rol en la comunidad. **Cuanta mayor es la diversidad de personas, más sostenible será el ecosistema participativo.** En este momento será muy importante que se definan los roles de cada persona, de las comisiones/grupos de trabajo que se pudieran crear y los marcos de toma de decisiones. Será el momento de definir la gobernanza del proyecto.

## Es importante contar con herramientas, habilidades y recursos para una participación social de calidad

**I**ndependientemente del sistema de gobernanza que exista o se intuya en la comunidad que acoga el proyecto de restauración, **es importante darle el cuidado necesario al proceso de participación social** ya que de éste saldrán gran parte de las decisiones de más peso del proyecto. Así, garantizar los recursos necesarios para que el proceso de participación se desarrolle con la adecuada calidad es fundamental. Esto incluye personal, incluyendo perfiles especializados en procesos de participación social, tiempo y espacios y materiales adecuados para el encuentro y la deliberación, cómodos y accesibles para todas las participantes.

## Conocer los recursos disponibles, hacerse con los necesarios

**S**in duda, un proyecto de restauración, sea más o menos ambicioso, **requiere de recursos materiales, humanos y económicos.** La gestión de los recursos disponibles es una de las claves de éxito de un proceso de este tipo. Así, además de la previsión inicial y la **evaluación continua** sobre necesidades y disponibilidad, se deben estudiar con esmero las posibilidades de contribución de recursos al proyecto, tanto propias de la comunidad, como aquellas que es necesario buscar fuera (institutos y universidades, administración pública, organizaciones y movimientos,...).

## Aunar el conocimiento científico con el saber local

**E**l conocimiento acumulado y residente en la comunidad local debe ser aprovechado y puesto al servicio del territorio y del proyecto. Así, por una parte, se contará con el aporte científico necesario, pero por otro con el saber de todas las personas participantes. La cuestión fundamental en este sentido es la apertura, empatía y confianza en la información que viene desde cada uno de los polos de conocimiento. Para favorecer el conocimiento local, se pueden usar algunas estrategias como:

- **Activar el conocimiento residente en la comunidad.** Esto parte de identificar las distintas capacidades y conocimientos de sus miembros y dinamizar actividades que permitan sacar a la luz sus saberes. Una ruta guiada por un naturalista local puede aportar información, pero también generar un efecto dominó si se involucran en el proceso otras personas.
- **Activar el propio aprendizaje que ya existe en la comunidad,** desde lo local y situado, ayuda al empoderamiento y la generación de confianza del grupo en sí mismo, en las otras personas y en la posibilidad de éxito. Se puede definir también un itinerario de formación.
- **Generar espacios, modos y lenguajes que permitan el diálogo, el intercambio de saberes y la sistematización** del conjunto de los mismos enfocados a enriquecer el proyecto.
- **Un perfil técnico abierto a escuchar y recoger las informaciones y propuestas originadas en la comunidad local.** Esto genera conocimiento muy valioso para el proyecto y el futuro de cualquier otro proyecto, puede estimular ideas de cómo seguir trabajando, de cómo diversificar las actividades o de un proyecto a futuro.

- Facilitar el **acceso a las bases de datos de información técnica y científica** relativas al proyecto y ofrecer una **información buena, completa y adaptada a la comunidad local** sobre todos los aspectos relativos al proyecto de manera que puedan sentirse en igualdad de condiciones a la hora de opinar.

### La presencia y alianza de agentes externos

como respaldo del conocimiento situado a menudo sirve como elemento empoderador de la comunidad, que se ve motivada o empujada a organizarse y actuar. Sin embargo, la comunidad debe ser consciente de que el mejor aprendizaje es a través de la práctica.

## Tomar conciencia de las actividades que se desarrollan en el territorio más allá de la restauración

**E**n un terreno donde se vaya a desarrollar un proyecto de restauración ecológica seguramente se han desarrollado, se están desarrollando o se desarrollarán **otro tipo de proyectos y actividades simultáneamente.** Lo ideal sería que la gente local visualice de forma integrada (a través de algún tipo de mapa, cronograma y/o árbol de relaciones de actividades) todos los proyectos a llevar a cabo en su área de intervención, poniendo atención a si están alineados.

En este mapa o herramienta visual que se emplee será necesario destacar los posibles impactos -positivos o negativos- que se dan o posibilitan en el territorio, ya que cualquier proyecto de restauración requiere no sólo centrarse en la restauración en sí misma, sino también identificar y trabajar sobre el foco de degradación y su origen: si es una condición persistente, la restauración no será de utilidad porque la situación de deterioro ambiental se repetirá al cabo de un tiempo.

La restauración ecológica también se puede percibir desde una **perspectiva preventiva,** es decir, desarrollar y/o fortalecer determinadas actividades conservadoras e incrementadoras de la biodiversidad llevadas a cabo por una comunidad como una vía para evitar el deterioro del medio.

## El reto de acompañar los ritmos

**E**l ritmo del proyecto de restauración, el ritmo del proceso de participación, el ritmo de la naturaleza, las posibilidades de financiación... No es fácil gestionar ninguno de ellos por separado ni mucho menos acompañarlos. Es útil analizar las posibilidades, no anticiparse en exceso, y no ser demasiado ambiciosas a la hora de plantear un proyecto para que sea apoyado externamente si no es con el respaldo y la implicación de la comunidad.

## La flexibilidad y creatividad. No existe el proceso de participación ideal

**L**a participación, en tiempos tan largos, es una especie de montaña rusa que fluctúa por temporadas y espacios. Es una *carrera de fondo* que obliga a tener una actitud paciente, flexible, abierta y creativa en cuanto a la planificación y la metodología y lejana a la frustración en relación a las expectativas de participación. Aunque es necesario contar con una estructura metodológica para el proceso de participación, la realidad es más difusa y orgánica de lo que se pueda plantear en un plan escrito. La creatividad será la gran aliada para generar nuevas estrategias y formas. La apertura también incluye la apertura de mirada hacia las personas participantes. Los procesos de participación social honestos requieren de la integración de todo tipo de aportes que puedan servir como punto de partida de discusiones, análisis de la situación y generación de propuestas.

## Gestionar recursos naturales requiere gestionar conflictos sociales

**L**a gestión de los recursos naturales está vinculada al conflicto en sí misma y esto nos lleva a poder plantear un proceso de restauración en clave de conflicto, es decir, a manejarlo siendo conscientes de esta posibilidad de forma continua y proveyendo de las herramientas necesarias en cada momento para evitarlos o entibiarlos.

Un proceso de participación posee **dos vertientes** posibles en cuanto a la generación de conflictos: abre el espacio para que estos se puedan dar o manifestar, y, al mismo tiempo, tiene un efecto preventivo y/o atenuador de los posibles precisamente por aportar espacios y metodologías de encuentro y deliberación adecuados al contexto.

Si existe cierto nivel de conflicto, puede que sea una buena señal de que el proceso de participación se está haciendo bien, al menos en lo que se refiere al compromiso y esfuerzo de integrar todas las miradas, visiones e intereses posibles. Cuando el conflicto no permite avanzar en la toma de decisiones y el desarrollo del proyecto, se requiere desarrollar una acción mediadora. En este caso apostamos por una mediación basada en la facilitación, las dinámicas grupales, la perspectiva de procesos y comunitaria y la búsqueda de canales de cooperación y transformación entre las partes. Una persona mediadora aportará garantía de neutralidad en el proceso, capacidad de gestión emocional y otras cuestiones relacionadas con la transparencia y la generación de confianza en el proceso.

## La importancia de lo emocional

**L**a implicación emocional de las personas participantes debe ser tenida en cuenta a lo largo de todo el proceso. Así como un proyecto de restauración puede apelar a las pasiones e ilusiones más profundas que llevan a movilizarse, a entregarse y formar parte de algo más allá de la individualidad, puede también movilizar miedos y resistencias o emociones más inquietantes como la frustración o la rabia. Todo ello debe ser atendido en la medida y modo que requiera. La gestión emocional **debe ser una actitud transversal a todo el proceso de participación.**

Gestionar frustraciones por no conseguir los objetivos planteados inicialmente, generar confianza en el grupo y en el proyecto, conectar con el compromiso y responsabilidad, etc, está sujeto a la capacidad de gestionar las emociones que se mueven alrededor de todo ello y ayudará en la cohesión del grupo y la apropiación del proyecto por el mismo.

## Cuidar los lenguajes y los canales de comunicación

Se debe garantizar el acceso a toda la información disponible a la población local, tanto del proyecto de restauración ecológica como del propio proceso de participación social asociado, por tanto, se dan dos principales retos comunicativos:

- 1 Hacer accesible la información técnica, normativa y científica relativa al proyecto y
- 2 Difundir el proceso de participación y apelar al interés de las personas de la comunidad.

Para trabajar sobre ello, es importante utilizar los canales adecuados atendiendo al perfil de las personas destinatarias y su contexto, explicar adecuadamente en qué consiste el proceso de participación y cuál es el interés y potencial de formar parte o hacer devoluciones periódicas con los avances y resultados del proyecto.

## Aprender haciendo, dar seguimiento y evaluar

Los proyectos de restauración ecológica ofrecen resultados a largo plazo. Como hemos señalado, nuestra visión inmediata no suele ser compatible con estos escenarios a cincuenta u ochenta años, que son los tiempos que maneja un ecosistema. Los proyectos por contrato tienen un periodo de seguimiento de dos años, muy insuficiente para esos tiempos del ecosistema señalados. Se requiere una permanencia en el territorio a futuro para poder ver los resultados. Quizás aquí reside una ventaja de un proceso de restauración sostenido por la comunidad local de un territorio: que el sentimiento de apropiación del proyecto, la propia vida en el territorio y su permanencia en el mismo facilita hacer el seguimiento continuo más adecuado de la intervención.

Una propuesta creativa para garantizar el seguimiento y también la sostenibilidad del proyecto es la **generación de actividades fruto de la restauración** (puesta en marcha de ciertas empresas productivas

vinculadas, refuerzo de un tipo de turismo, etc) que mantenga a la red de actores implicados ligados al proyecto. No sólo lo reforzará y conservará, sino que permitirá seguir de cerca la evolución.

## ¿Y como se aplica esto en cada fase del proceso?

Como ya se ha señalado los procesos de restauración ecológica, y por tanto los procesos participativos asociados raramente siguen una progresión lineal perfecta. Sin embargo, si lo hicieran, el modelo sería algo parecido a lo mostrado en la **Figura 1**.

A la hora de comenzar un proceso de restauración es necesario recordar que estas fases pueden superponerse entre sí, avanzar o retroceder, o incluso no llegar a tener lugar, dependiendo de las necesidades de cada caso concreto y sin que esto signifique que algo se está haciendo de forma “incorrecta”. Visualizar las fases nos ayuda a abordar el proceso de forma más ordenada o sistemática, y en cada uno de ellos habrá distintas oportunidades para la participación.

Aunque cada proyecto de restauración ecológica en el que podamos pensar tiene unas características muy singulares e irrepetibles, existen algunos factores determinantes que nos permiten pensar en distintos perfiles de proyecto según su escala, presupuesto, y el nivel de liderazgo de la comunidad en el proceso. Esto condiciona la flexibilidad, el formato de intervención y/o dinamización social y los recursos que se puedan destinar al proceso de participación y a la propia intervención en el medio.

**Para ejemplificar estas fases**, trabajamos con 3 casos ficticios:

### Caso 1

#### La Huerta Comunitaria

*Comunidad vecinal urbana que, de manera informal, decide recuperar un solar abandonado en su barrio.*



Figura 1

### Caso 2

#### Custodia del Territorio en fincas agrarias

ONG de pequeño tamaño que quiere llevar a cabo un proyecto de restauración de terrenos agrícolas a escala comarcal.

### Caso 3

#### Restauración de Ríos

Proyecto impulsado por la Administración para la restauración de zonas de ribera degradadas dentro de un proyecto integrado en varias Comunidades Autónomas.

te pasa cada día por el mismo solar abandonado de vuelta a casa, el técnico de un Ayuntamiento localiza una subvención para el aumento de la biodiversidad en zonas verdes urbanas o una empresa minera planifica su concesión y debe presentar un proyecto que incluya cómo va a restaurar el terreno después de marcharse. El lugar y el motivo por el que surge la idea inicial de actuar determinará muchos elementos del marco en el que se den todos los pasos posteriores.

#### **Se forma un grupo motor que lidere y sostenga el proceso**

El grupo motor será el que garantice el movimiento social hacia los objetivos, será el punto de referencia en el proceso participativo. Según la situación, puede que se haga una convocatoria abierta para integrar gente en el grupo motor. Si la situación lo permite, será recomendable que, una vez abierto el proceso de participación, se informe explícitamente de la existencia del grupo motor y se permita la entrada de quien así lo desee. Generalmente, este será el grupo que localice los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para llevar a cabo al menos las primeras fases del proceso (aunque quizá todavía no esté muy claro en qué van a consistir).

## Arranque

**El arranque suele ser la fase más caótica e informal de todos los procesos.** En algunos casos, pueden pasar años en los que una idea se esté “gestando” dentro de una persona o un colectivo sin que llegue a prender del todo.

#### **En esta fase es donde surge la idea de actuar, aunque no siempre se sepa cómo**

Un grupo de vecinas comentan la suciedad acumulada en el río de su pueblo, un estudian-

## ***Se toman decisiones muy importantes para el proceso, no siempre de forma explícita o consciente***

---

**¿Cuál va a ser el sistema de gobernanza?** Es decir, ¿dónde y cómo se van a debatir las ideas y tomar las decisiones? ¿Cómo se resolverán los conflictos? A menudo esta cuestión no se aborda de forma explícita y por tanto se tiende por inercia a la forma de funcionamiento que tuviese el grupo en sí de antemano, lo que reproducirá las estructuras de poder que existían previamente.

**¿A quién se va a incluir en el proceso y cómo?** ¿Hay alguien más, aparte del grupo motor, que queramos que “haga suyo” el proyecto? ¿Qué agentes de la zona podrían tener interés, y qué podrían aportar? Muchas veces los grupos a los que pertenecemos están formados por personas muy parecidas entre sí, incluir a agentes distintos es una forma de añadir riqueza y diferencias al proyecto.

**¿Habrá personal liberado en el proceso?** El germen de muchos de estos proyectos a veces no surge de la comunidad asentada en un territorio, sino de personal técnico público o privado que, por distintos motivos, considera adecuado emprender un proyecto de restauración de un ecosistema concreto. Este es el modelo fundamental que ha permitido llevar a cabo una valiosísima labor de restauración durante las últimas décadas.

En el modelo que proponemos, que pretende ir un paso más allá en cuanto a implicación de la comunidad, es ésta la que decide que un proyecto de restauración ecológica es necesario para una parte de su territorio. Algunas labores sólo pueden ser llevadas a cabo por personas con una determinada titulación para cumplir con la legalidad (por ejemplo, una persona ingeniera que firme un proyecto). Aunque nos encontramos con casos en los que personas con determinadas aptitudes técnicas realizan esta misma labor de forma activista, es necesario medir los límites de lo que alguien puede aportar (especialmente si va a ser una labor continuada en el tiempo) en su tiempo libre sin llegar a desgastarse.

Por otra parte, la propia presencia de personal subcontratado, aunque obviamente puede ahorrar muchos problemas y ejecutar las tareas con mucha mejor capacidad técnica, influirá no sólo sobre las necesidades económicas del proyecto, sino también sobre las cuestiones burocráticas y legales, pudiendo hacer que éste tenga que entrar en unos “márgenes” que dificulten según qué cuestiones. Por ejemplo, los pasos a dar para plantar unas flores en los alcorques de una calle no son los mismos si un grupo de vecinas deciden pasar una mañana de domingo haciéndolo ellas mismas que si contratan a una empresa de jardinería o a una de ellas para que lo haga. Pero además, seguramente el resultado no sea el mismo, la estética de los jardines resultantes no será la misma, y el vínculo de las vecinas con estos “microjardines” tampoco.

**Sobre la carga mental del proceso:** No es lo mismo que a alguien le pidan que realice una tarea, que ser quien tiene en cuenta todo el proyecto para *saber qué tarea hace falta realizar* en qué momento. Aunque en proyectos grandes suele haber una figura designada de “gestión de proyectos”, en ambientes más domésticos (siendo los hogares el ejemplo por excelencia) el trabajo que supone ocupar este rol suele tender a pasarse por alto y considerarse insignificante, a pesar de que puede resultar más agotador que la realización de cualquier tarea concreta. Es por esto que compartir este rol entre varias personas puede contribuir a limitar el desgaste.

**Sobre el alcance de la participación social:** Para gestionar las expectativas en torno al proceso participativo, conviene delimitar de antemano cuáles van a ser los límites de la participación, dentro de las características del proyecto. Para esto, se responderán tres preguntas en relación a diferentes aspectos clave diferentes:

- ¿Qué aspectos de este elemento no están abiertos a la modificación en el proceso de participación?
- ¿Qué aspectos se pueden definir durante el proceso de participación?
- ¿Existen condicionantes para ello?

**Sobre la forma de relacionarse dentro del grupo motor:** Aunque esto también está muy determinado por el tipo de proyecto (no es lo mismo un grupo de gente amiga que un equipo técnico), la buena salud de las relaciones internas del grupo motor puede resultar absolutamente determinante para el florecimiento o estancamiento de un proyecto: ¿cómo queremos relacionarnos, dentro y fuera del espacio “de trabajo”? ¿vamos a tener espacios donde conocernos mejor? ¿lugares de ocio y celebración?

### ***Se recaba información básica para poder poner en marcha el proyecto***

Aunque el diagnóstico propiamente dicho se dará en la siguiente fase, hay algunos datos que es necesario recabar ya durante el arranque, aunque sea de una forma mucho más somera, para disponer de una información compartida adecuada. La mejor forma de distribuir la investigación en estas cuestiones entre la fase de arranque y de diagnóstico dependerá del proyecto concreto, aunque hay algunas preguntas clave:

**Identificar el tipo de ecosistema a ser restaurado** y realizar una breve descripción, así como del estado de degradación (si hay muestras de erosión, turbidez del agua,...) y cuales son sus causas.

**Identificar las interacciones del espacio a restaurar** con el entorno (ecología del paisaje).

**Analizar todas las restricciones legales y normativas sobre el territorio y las actividades que se van a desarrollar**, así como permisos y autorizaciones que podrían limitar o constreñir el proyecto, así como identificar al responsable legal de los terrenos a restaurar

**Identificar las intervenciones sobre el componente biológico del espacio a restaurar**, las necesidades de recursos biológicos, así como los medios para obtenerlos, tales como plantas, semillas u otros elementos que permitan reconstruir la composición del ecosistema degradado.

**Delimitar y zonificar el área de intervención y plano a escala**, el área de intervención puede rebasar el área problema porque ciertas causas y efectos pueden ubicarse fuera de ella, o porque ciertas soluciones o sus efectos puedan ser también externos al área problema.

### ***Se estima de forma somera la escala que podría tener el proyecto y las necesidades asociadas***

Aunque las actuaciones a llevar a cabo no se definirán ni presupuestarán hasta las fases posteriores, conviene confirmar que el grupo está de acuerdo en la aproximación al tipo de proyecto que quiere emprender, así como sus compromisos e implicaciones asociados. Además, en función de lo que se decida, convendrá ir estimando qué nivel de recursos económicos se requerirán y cuáles podrían ser las posibles fuentes de las que se obtengan.

Además, en un contexto en el que la participación aún no se considera un elemento indispensable de cualquier proyecto de restauración, puede que la entidad financiadora quiera aportar fondos para la parte “técnica” del proyecto, pero no para el proceso participativo, lo que puede limitar el alcance de éste (**Ver Figura 2**).

### ***Se identifican los agentes clave, la forma de acceder a ellos y una primera aproximación a cuál podría ser su papel en el proceso***

Aquí es importante diferenciar entre las personas o asociaciones que pueden incorporarse al proceso (lo que llamamos “agentes clave”) y las entidades que funcionen como colaboradoras (ayuntamientos, Confederación Hidrográfica,...)

La presencia de distintos agentes clave, quizás con intereses diversos, es la base de la participación y lo que estructura el debate más importante en torno a las actuaciones relacionadas con la restauración: ¿cuál va a ser el equilibrio entre los objetivos de conservación y de uso de este ecosistema?

## Ejemplos de vías de financiación para proyectos de restauración ecológica

- ➔ **1 Recursos propios donados por particulares:** donaciones, “botes”, crowdfunding, tiempo activista, etc.
- ➔ **2 Subvenciones europeas** (Programa LIFE, Horizonte Europa, Erasmus+...), **estatales** (Fundación Biodiversidad, Ministerio de Transición Ecológica) **o autonómicas/locales** (convocatorias específicas de Diputaciones o Ayuntamientos, que pueden consultarse a través de los Grupos de Acción Local, Oficinas de Desarrollo Rural o entidades equivalentes en cada territorio).
- ➔ **3 Fundaciones** (ej. Commonland, Fundación Daniel y Nina Carasso) **o donaciones de empresas privadas.**
- ➔ **4 Empresas que hayan ejercido su actividad económica en la parcela:** en muchos tipos de proyectos extractivos, la empresa tiene la obligación de restaurar el terreno al finalizar su actuación.

Figura 2

Conviene tener en cuenta los sesgos inherentes a la persona o grupo que realiza este análisis: es más frecuente que en su visión de la situación y en los contactos a los que tienen acceso estén sobrerrepresentados los grupos que les sean más cercanos (por cercanía familiar, por afinidad política, por pertenencia socioeconómica...). El efecto de este sesgo será más grande cuanto más pequeño e informal sea el proceso. Por tanto, a la hora de realizar este mapeo resulta importante tratar de evitar esta inercia y describir realmente quiénes son los agentes implicados. Este efecto también se da por la parte convocada: será más fácil que alguien acepte una invitación a participar en un proceso si procede de alguien que percibe como cercano, legítimo, etc.

En los casos en los que resulta imposible (o desproporcionadamente difícil) representar adecuadamente a los intereses identificados (ej. “paseantes” o la habitual “público en

general”) el grupo motor o entidad promotora del proyecto deberá reflexionar sobre cuál es la mejor manera de reflejar su diversidad y representación transparente, si es que es posible.

Un lugar por donde empezar sería el contar con los particulares especialmente influyentes en la zona, las personas propietarias de terrenos a los que pueda afectar el proyecto y las asociaciones implantadas en la zona: asociaciones vecinales, culturales, AFAs, sindicatos... Por otro lado, para las instituciones relevantes del proyecto, los grupos más frecuentes a tener en cuenta son las instituciones de la Administración relevantes, como el Ayuntamiento, Consejería, Direcciones Generales, Oficinas Comarcales, órganos de gestión de espacios naturales, Confederaciones Hidrográficas... el personal técnico que puede favorecer el proceso, y los posibles financiadores.

Puede que al contactar con los agentes algunos decidan que no quieren participar (y que lo expresen explícitamente o no). También puede ser que algún agente no identificado inicialmente se ponga en contacto por su cuenta para solicitar participar. Además, pueden existir personas o grupos que prefieren no participar en un principio y, una vez que ven que el proceso fragua y tiene resultados tangibles, deciden implicarse.

### ***Se evalúa si con toda la información recopilada se puede seguir adelante con el proyecto***

Es posible que descubramos, al recabar esta información, que hay alguna razón por la cual el proyecto no puede seguir adelante, o no en este momento. Si esto es así, es mejor darse cuenta cuanto antes. Algunas razones por las que el proyecto puede no ser viable son que no se pueda eliminar la fuente de perturbación del ecosistema degradado, que el uso del suelo puede cambiar a medio plazo o que el propietario/contexto social se muestre contrario a realizar un proyecto de restauración. Según las circunstancias, el grupo motor decidirá si seguir adelante, conservar la información para reintentar el proyecto en un momento futuro, probar alguna estrategia que permita solucionar alguna de estas circunstancias, o abandonar el proyecto por completo.

### ***¿Cuál es nuestra visión conjunta de lo que queremos crear?***

Una vez se ponga en marcha el proceso, puede que haya corrientes muy importantes (los agentes externos, la urgencia, los imprevistos) que dificulten estar atentos al largo plazo. Es deseable dedicar un tiempo a revisar, con la nueva información recopilada, si es necesario modificar la visión del grupo para ajustarse más a la realidad: qué es aquello que se quiere conseguir, a qué no querríais renunciar, y qué es lo que haría que el proyecto tenga o pierda sentido.

Aunque tanto la visión como las propias personas pueden cambiar a lo largo del proceso, es conveniente tener algo que visitar periódicamente para ver si es necesario corregir el rumbo. La visión suele tener más

que ver con lo emocional que con lo material y concreto, por lo que no es necesario definir las intervenciones concretas de la ejecución para poder trabajar en ella. Y, una vez que se incorporen nuevos agentes al proceso, es posible volver a abrir la visión para recoger sus aportaciones.

### ***Poner por escrito nuestro Plan de Participación***

Con toda la información y acuerdos recopilados en esta fase, nos puede ayudar a redactar un Plan de Participación que incluya:

- **Antecedentes:** breve descripción de la situación y antecedentes del proyecto, un resumen de los datos recabados sobre la degradación de la zona a restaurar, el histórico de otros proyectos con los que esté relacionado, los acuerdos y visión del grupo motor..
- **Objetivos.**
- **Grado de participación y vinculación de los resultados.**
- **Participantes objetivo y roles de los actores.**
- **Metodología:** definición del sistema de facilitación y toma de decisiones, descripción de las acciones de participación planificadas, sistema de recogida de resultados y comunicación.
- **Un cronograma** de estas acciones.

## Algunas historias que pueden suceder...

### Caso 1

#### La Huerta Comunitaria

Ana y Silvia son dos amigas que deciden poner en marcha un huerto comunitario en un solar abandonado de su barrio. Como quieren que participe el mayor número de gente posible, deciden convocar una asamblea abierta en el propio solar. Preparan una convocatoria para redes sociales, diseñan un cartel y lo llevan a distintos locales del barrio (aprovechando para explicar su intención a todo aquel que pueden), y lo comentan con su gente más cercana. Al llevar los carteles, se dan cuenta de que alguna gente parece muy interesada, otra les coge el cartel por cortesía pero luego no lo pone en el local, y otra directamente cuestiona su intención. En algunos casos, no consiguen entenderse con la gente de las tiendas que no habla su mismo idioma. También se ponen a hacer una lista de organizaciones del barrio a las que le puede interesar participar: está la asociación vecinal, y también una organización ecologista. En ambas les dicen que hay gente que se pasará por la asamblea.

### Caso 2

#### Custodia del Territorio en fincas agrarias

FAR es una ONG de ámbito regional con una plantilla de cinco personas, que se dedica a llevar a cabo proyectos ambientales. Fernando, uno de sus técnicos, recibe una notificación de una nueva convocatoria de ayudas europeas para la restauración ambiental, y decide presentar un proyecto de restauración de terrenos agrícolas en una zona rural de su provincia. Fernando es biólogo de formación, y está especializado en la adaptación y mitigación del cambio climático en zonas agrícolas, así que se le ocurre toda una batería de actuaciones que podrían llevarse a cabo en las fincas y las plasma en el proyecto, pidiendo financiación para su ejecución. Su plan es convencer a varios ganaderos y ganaderas para firmar acuerdos de custodia del territorio e implementar estas medidas, lo que les

beneficiará a ellos y ellas y a sus fincas. Como necesita al menos una persona que se asocie y que sea del sector productor en la zona para firmar el proyecto, localiza por internet a una asociación y les propone participar y recibir parte de los fondos. El representante de la asociación parece un poco reticente por la parte burocrática, pero Fernando le asegura que él se encargará y finalmente consigue que firme. Como para firmar el proyecto necesita un socio más, contacta con un compañero de la Universidad que investiga en temas similares, y que ya se ha presentado a esa convocatoria. Su amigo le ayuda con la redacción del proyecto, para incluir el tipo de cosas que sabe que suele atraer a quienes los evalúan. Unos meses después, cuando Fernando está inmerso en otro proyecto, sale la resolución y descubre que se lo han aprobado, así que, aunque no contaba con ello, tiene que dejar otras cosas de lado y ponerse en marcha.

### Caso 3

#### Restauración de ríos

Nuria es socióloga, especialista en procesos participativos. Acaba de empezar a trabajar como técnica de participación en un proyecto de gran escala. Este proyecto, financiado por la UE y en el que colaboran como socias varias administraciones públicas, pretende encargarse de la restauración de zonas de ribera degradadas en varios tramos de un río, afectando a distintas comarcas. La restauración de estas zonas responde a los requisitos de la legislación europea, y hay un departamento de ingeniería encargado de proyectar y ejecutar distintas intervenciones. Nuria ha estado en contacto con un proyecto similar en una provincia cercana, que le resulta muy inspirador. La primera tarea de Nuria consiste en redactar un Plan de Participación para el proyecto, que va a durar varios años, para implicar a la población local de las comarcas vecinas en el proceso. Las dos personas con las que Nuria trabajará más estrechamente son Marcos, también especializado en participación, y Paula, una periodista que se encargará de la comunicación del proyecto. Al hablar con Héctor, uno de los ingenieros del proyecto, se sorprenden de que éste dé por hecho que el papel de la participación empieza



Creación de refugio climático comunitario, Amigues de la Terra València

*a partir del proceso de información pública. Para Nuria y Marcos, la implicación de la población debe comenzar mucho antes para que el proyecto pueda tener una aceptación real.*

*También realizan una investigación sistemática de la zona en la que van a actuar: sus características demográficas, los planes y órganos de participación que ya hay en marcha, los agentes oficiales más importantes, los artículos de prensa relacionados con la situación del río... con esto, planifican una serie de entrevistas a actores importantes de algunos de los pueblos donde se va a actuar, y se*

*reúnen con ellos para obtener una visión más detallada de la situación. En estas entrevistas ya obtienen algunas ideas de cómo plantear las acciones de participación, y una anticipación de cuáles pueden ser los principales conflictos que se encuentren (creen que, sobre todo, tendrán que ver con los usos agrícolas que se dan en algunas de las zonas sobre las que se va a intervenir, y la percepción de la población de que la restauración va a afectarles económicamente). También identifican a nuevos agentes que, sin pertenecer necesariamente a organismos oficiales, tienen mucha relevancia en la opinión pública y los movimientos en la comarca.*

## Diagnóstico

**En esta fase se consulta a un abanico más amplio de agentes para definir la situación de partida de forma colectiva.** Esta será una fase de recopilación y estructuración de información, de una forma más amplia que la que se hizo durante la fase de arranque. Se conformará conjuntamente la *imagen de referencia* y la *imagen objetivo* para poder, en la siguiente fase, decidir qué hacer al respecto. Se buscará responder a:

### **¿Cuál podría ser el ámbito de actuación, espacial y temporalmente? (es decir, dónde y cuándo se va actuar)**

Conviene definir cuál es el ecosistema degradado sobre el que se quiere actuar, a partir de la información recabada en la fase de arranque. Cuando hablamos de restauración de ecosistemas, normalmente nos referimos a un espacio determinado; sin embargo, algunas prácticas de restauración pueden no tenerlo: puede que sepamos que queremos crear un huerto comunitario pero no sepamos dónde, o puede que lo que queramos sea recuperar una práctica (ej. conservación de semillas) o evitar su abandono (ej. prácticas de pastoreo). Aun así, es conveniente definir cuál es nuestro ámbito de actuación.

Con la información podremos determinar la imagen de referencia, es decir, el estado del lugar al que queremos llegar, sin presiones ni impactos, su vegetación y fauna asociadas... El conocimiento situado de la población local puede resultar especialmente útil para definir esta imagen de referencia, ya que la

memoria colectiva puede tener datos que no hayan sido recogidos por el personal científico-técnico.

### **Si existe “una zona problemática”, ¿se va a abordar en su conjunto, o de forma parcial? ¿Se puede intervenir por fases?**

Dependiendo de nuestras capacidades y recursos, es posible que queramos abordar el trabajo por fases, o que queramos probar diferentes intervenciones en distintas subzonas del espacio que hemos delimitado.

Según el tiempo del que dispongamos, los análisis que realicemos en esta fase podrán ser más o menos detallados, pero pueden incluir opciones como sesiones informativas, grupos de debate, entrevistas semiestructuradas a agentes clave, talleres creativos (que permitan explorar aspectos más emocionales de la relación de las personas con el ecosistema en cuestión)...

Estas sesiones pueden estructurarse en torno a distintas preguntas, por ejemplo, ¿cuál ha sido la relación histórica de cada agente con este lugar? ¿Qué historias, emociones o símbolos se relacionan con él? ¿Qué usos se están haciendo y cuáles se querrían hacer?

También se pueden identificar iniciativas anteriores en las que se hayan resuelto problemas similares y reflexionar sobre ellas, explorando conjuntamente qué se hizo entonces y señalando lecciones que puedan resultar de utilidad para el proyecto presente.

## Algunas historias que pueden suceder...

### Caso 1

#### La Huerta Comunitaria

*El día de la asamblea, Ana y Silvia se acercan al solar un poco antes para “acondicionarlo”. Recogen la basura más visible, bajan algunas*

*sillas de su casa por si hay alguien que no pueda estar de pie o sentarse en el suelo, y compran algunas cosas de beber y merendar para la gente que vaya a acercarse. A la hora acordada aparece Santi, de la asociación ecologista, y los tres se quedan un rato comentando las ideas que han tenido. Santi está muy emocionado con que dos chicas jóvenes hayan tomado la iniciativa, pero Ana y Silvia están un poco molestas con que parezca más interesado en explicarles cosas que en escuchar sus ideas.*

*Durante la hora siguiente se acercan unas cuatro personas más, que es menos de lo que Ana y Silvia esperaban. Charlan un rato sobre sus planes para el solar y, aunque Ana intenta moderar, en general la sesión resulta un poco caótica. Todo el mundo coincide en la voluntad de hacer un huerto, pero pasan la mayor parte del tiempo debatiendo si es necesario o no obtener permiso del Ayuntamiento (hay quien piensa que es mejor pasar desapercibidos, y quien piensa que “hay que hacer las cosas bien”), sin llegar a un acuerdo. Ni siquiera está claro si el terreno es propiedad del Ayuntamiento o de un particular, y alguien se ofrece a consultarlo en el catastro.*

## **Caso 2**

### **Custodia del Territorio en fincas agrarias**

*Fernando habla con la Asociación de Ganaderos y deciden hacer una jornada de presentación del proyecto en el pueblo principal de la comarca donde van a actuar. La Asociación envía un mail a sus socios y socias quince días antes, para que tengan tiempo de organizarse. También se encarga de hablar con el Ayuntamiento para que les cedan una sala que ya han usado otras veces. Fernando prepara un Powerpoint sobre los impactos del cambio climático en la alimentación mundial y los ecosistemas agrarios, en el que explica las intervenciones financiadas por el proyecto para contribuir a la adaptación y mitigación de estos efectos.*

*El día de la convocatoria, aunque esperan media hora de margen, solo aparecen dos ganaderos, además de Luis. Fernando explica detalladamente su presentación y se alarga algo más de lo previsto. Uno de los ganaderos parece bastante atento, y el otro se pasa la hora mirando el móvil y tiene que salir a llamar un par de veces. Cuando Fernando acaba, queda poco tiempo para preguntas antes de que tengan que irse del local. Cuando ya piensa que van a irse, uno de los ganaderos opina que alguna de las intervenciones que propone “es una barbaridad” y que no puede hacerse en esa zona. El otro está de acuerdo, lo discuten durante un rato pero enseguida tienen que irse porque hay que devolver la llave del*

*local al Ayuntamiento. Fernando vuelve a casa bastante preocupado, porque en su proyecto se comprometía a que participaran al menos cinco propietarios de fincas, y también a que se realizasen varias prácticas concretas.*

*Esa semana decide llamar por teléfono a Tania, una amiga suya que trabaja en otra provincia, muy en contacto constante con agricultores. Tania se compadece de él por haber tenido que empezar el proyecto en una época tan mala, y le da algunos consejos: que, aunque está bien que convoque con cierto tiempo, es mejor combinar las convocatorias generales con llamadas o mensajes más “uno a uno”, para asegurarse de que la gente venga. Que le vendría bien ir al bar y conocer a la gente con la que quiere trabajar, y que quizá debería haber dedicado más tiempo a escuchar antes que a hablar. A Fernando le ofende un poco todo esto - él vive a una hora en coche, y el proyecto no le va a pagar las horas de estar en el bar - pero no lo descarta del todo. Al día siguiente Tania le envía por email algunos recursos sobre metodologías participativas, pero Fernando no tiene mucho tiempo para estudiarlos, porque tiene otros proyectos en los que está trabajando a la vez. En la reunión con el resto del equipo de FAR, cuando comenta las dificultades que está encontrando, alguien señala que en este tipo de proyectos, además de alguien del perfil ingeniero/biólogo, debería haber alguien especializado en participación. Aunque todos están de acuerdo, está claro que en este proyecto Fernando va a tener que interpretar todos los papeles.*

## **Caso 3**

### **Restauración de ríos**

*El Plan de Participación incluye un cronograma que prevé fechas para las distintas actuaciones a lo largo del proyecto. En esta fase, lo más importante son las charlas informativas en las que se comparte con las poblaciones el diagnóstico técnico para complementarlo con los conocimientos de la gente de la zona y conseguir un diagnóstico integral. Nuria y Marcos son conscientes de que hay áreas muy importantes del proyecto en las que la población no va a poder participar: por cuestiones técnicas y legales, mucha de la parte de “ingeniería” no*

está abierta a discusión. De todas formas, para favorecer que la población pueda entender lo mejor posible el porqué de estas actuaciones y participar en aquellas áreas en las que sí hay margen, deciden que Marcos se encargará de llevar a cabo una serie de sesiones formativas “más técnicas”, y que Paula elaborará también materiales que expliquen estas actuaciones. Con esto, además del Plan de Participación, elaboran un Plan de Comunicación y un Plan de Formación.

Al plantearle a Héctor que necesitan que explique las propuestas de intervención, Nuria descubre que éste ha tenido muy malas experiencias con la participación: varias veces ha acudido a los pueblos a explicar los proyectos que había diseñado y se ha encontrado con que le acusaban de mafia, de servir a uno u otro partido político... desde entonces, Héctor prefiere ceñirse a hacer lo estrictamente legal. Nuria le tranquiliza y le asegura que con ella y Marcos haciendo de facilitadores todo va a resultar más fácil, y que anticiparse a los

conflictos evita precisamente tener que llegar a situaciones como esa.

En las primeras sesiones informativas, Héctor presenta los estudios-detalle elaborados por el equipo de ingeniería, y varias personas los completan con datos de sus zonas más cercanas. Uno de los asistentes reacciona de forma bastante agresiva a las explicaciones. Nuria se encarga de recoger esta intervención: en primer lugar, le pide al hombre que exprese su opinión al respecto para poder continuar en la sesión. Después le ayuda a formular cuál es la problemática: aunque aún no se ha explicado en detalle, el tipo de actuación que cree que se va a proponer es muy distinta a las que se ha hecho históricamente, y resulta mucho menos ventajosa para los propietarios de los terrenos. Héctor explica que la legislación europea ya no permite hacer lo que se ha estado haciendo hasta ahora. En ese caso, dice el hombre que habló en primer lugar, es mejor no hacer nada, y varios le secundan y aplauden.

## Planificación

**En esta fase**, una vez aclarada la situación de partida (imagen de referencia) y los indicadores de que hemos realizado una restauración exitosa (imagen objetivo), además del resto de necesidades y deseos asociados al lugar sobre el que queremos actuar, **será el momento de trabajar creativamente para generar propuestas de actuación, y cuál es el plazo que nos marcamos para el proyecto.**

### **¿Cuál es la visión técnica del problema y qué actuaciones aconseja?**

Como ya hemos señalado, existe una cierta tendencia a valorar el conocimiento técnico por encima de todo lo demás. Tener esto en cuenta no debe provocar que vayamos al extremo contrario. Resulta esencial tener una visión técnica de la cuestión que queremos abordar, más exhaustiva cuanto mayor sea la escala del proyecto. Aunque sea la comunidad quien toma las decisiones, resulta esencial que estas dispongan de una información

apropiada, objetiva y desinteresada por parte de una o varias fuentes científico-técnicas fiables.

Este informe se centra en los aspectos relativos a la participación y por tanto ha omitido muchos pasos necesarios para abordar los aspectos técnicos de un proceso de este tipo, aunque se pueden consultar algunos ejemplos en la documentación adicional.

### **¿Cuál es el objetivo de la restauración? ¿Qué usos y necesidades están asociados al espacio en el que se quiere intervenir? ¿Qué visiones tienen los distintos agentes para ese espacio? ¿Están en conflicto entre sí?**

En esta fase se evidenciará con más detalle todos los intereses y visiones existentes, para posteriormente ver en qué medida son compatibles. Además del interés común de tener una

biodiversidad sana, agua limpia, aire limpio, etc, pueden existir otros intereses asociados al espacio (para llevar a cabo una actividad económica, para su disfrute en tiempo de ocio, para autoabastecerse de determinados materiales, etc). En esta fase dejaremos espacio para que puedan expresarse a la vez, y saber con qué contamos.

Existen numerosas herramientas para la generación colectiva de ideas (“la tormenta de ideas” suele ser la más conocida). Aunque podría parecer que lo más difícil de esta fase es crear ideas, lo más difícil suele ser dedicar un tiempo a seguir generando creativamente sin caer en la tentación de pasar a juzgar, modificar o discutir las ideas que surgen. Aquí será la labor de la facilitación el asegurar que puede darse una fase lo suficientemente amplia de generación de ideas, y que existen posteriormente mecanismos para depurarlas, refinarlas y priorizarlas colectivamente.

### ***¿Cuál es la mejor manera de abordar los conflictos existentes?***

Una vez puestas todas las opciones de intervención encima de la mesa, es posible que las necesidades e intereses sean perfectamente compatibles, en cuyo caso esta pregunta no sería necesaria. Esto, como ya se ha señalado anteriormente, no es frecuente. También es posible que los conflictos que aparezcan sean menores, y que algunas personas no tengan problema en renunciar a sus visiones y deseos para dejar lugar a otras que vean más adecuadas (quizá en el futuro surja otro proyecto en el que rescatarlas).

Sin embargo, es habitual que en diferentes momentos de desarrollo del proyecto distintos agentes tengan necesidades que conflictúan entre sí, y esto no tiene por qué implicar el fin del proyecto. Como ya se ha señalado anteriormente, existen aproximaciones para transformar estos conflictos y encontrar soluciones comunes con las que todo el mundo “pueda convivir”.

### ***¿Cuáles de las intervenciones propuestas suponen un mejor encuentro entre los intereses y necesidades existentes? ¿Suponen una mejora significativa para el sistema en términos ecológicos? ¿Se pueden abordar con los recursos económicos, materiales y humanos de los que disponemos?***

Una vez que conocemos el destino final común al que queremos llegar y sirviéndonos de la información científico-técnica de la que disponemos, es hora de diseñar un plan de ejecución para definir las acciones técnicas necesarias para favorecer ese sistema partiendo del sistema en la actualidad.

Tendremos aquí que elaborar presupuestos económicos, planes de trabajo detallados, etc, y contrastar los recursos necesarios con los recursos disponibles para ver si tenemos que modificar nuestras ideas, posponer parte de ellas en el tiempo, etc. Conviene confirmar que, con las modificaciones propuestas, seguimos pudiendo conseguir los indicadores ecológicos que nos habíamos marcado como objetivo - es decir, que nuestro plan va a suponer efectivamente una restauración ecológica del ecosistema en cuestión.

Es importante dedicar un espacio, ya con todas las modificaciones integradas y el plan detallado, a explicitar el acuerdo del grupo con el plan concreto antes de comenzar con la fase de ejecución.

### ***¿Cómo se hará el seguimiento?***

A la hora de planificar las intervenciones, es necesario evaluar también cómo se va a monitorear su seguimiento: ¿qué indicadores hace falta recoger (en función de lo acordado en el diagnóstico) y cómo se va a hacer? ¿Dónde hay que volcar esa información y cómo se actuará si las cosas no van según lo previsto? ¿Existen momentos en los que pueda hacer falta especialmente? (p.ej. épocas de incendios o crecidas, épocas de cría de un determinado animal, épocas en las que están más presentes ciertas plagas...). Conviene plasmar todos los acuerdos en un documento escrito que recoja un calendario de actuaciones con sus personas responsables.

# Algunas historias que pueden suceder...

## Caso 1

### La Huerta Comunitaria

*Al final de la caótica asamblea inicial, deciden convocar una nueva asamblea a la semana siguiente, en la que preparar una jornada de trabajo abierta donde comenzar a montar el huerto. Además, deciden que una de las zonas se dejará como zona de “socialización” y sombra, donde poder sentarse a leer o charlar, y que harán un grupo para comunicarse telemáticamente durante la semana. Durante la semana siguiente, Ana saca de la biblioteca un par de libros con consejos para realizar asambleas, y elabora un documento propuesta con algunas normas (pedir palabra, tomar acta, tomar decisiones por consenso...). Lo pasa por el grupo y algunas personas responden que están de acuerdo, mientras que otras no responden. Ana decide fijarlo como documento de normas del grupo.*

*A la asamblea siguiente acuden diez personas. El chico que se ofreció a buscar la información del catastro no ha vuelto a dar señales de vida, así que deciden dejar el debate sobre qué hacer con el Ayuntamiento para más adelante. Ana coge el papel de moderadora y, más o menos, consiguen implementar las propuestas del documento. Santi ha hablado con un amigo suyo que trabaja en Parques y Jardines, que se ofrece a ayudarles con la parte técnica de qué plantar y cómo, y que hará un documento explicativo para organizar el trabajo el día de la jornada abierta.*

*Ante el debate de cómo pagar los materiales que necesitan para la jornada abierta, deciden poner bote para adelantar el dinero y luego tratar de recuperarlo con donaciones de la gente. Alguien propone vender bebidas o hacer una paella el día de la jornada para recaudar fondos, pero como no están muy seguros de la legalidad del asunto deciden no hacerlo. Surge la idea de hacer un crowdfunding por internet, pero finalmente nadie se compromete a llevarlo a cabo.*

*En las siguientes semanas el grupo consigue convocar nuevas asambleas, en las que algunas veces acuden unas personas y otras otras, donde van refinando los planes para la jornada de trabajo. Algunos de los miembros del grupo motor quedan para ir a comprar materiales y hacer algunos otros preparativos en grupos más pequeños.*

## Caso 2

### Custodia del Territorio en fincas agrarias

*Ese fin de semana decide escribir a Luis y quedar con él en el bar del pueblo. Cuando llegan allí, resulta que también está Luis Javier - el ganadero con el que había tenido el desencuentro el día de la jornada, con otro par de amigos suyos. Cuando entran, Luis Javier le saluda y comenta en alto el tema del que habían estado debatiendo. Todos los ganaderos del bar están de acuerdo en que eso en esa zona “no puede ser”, y se ríen diciendo que una cosa es lo que Fernando haya aprendido en la Universidad y otra lo que es luego la realidad. Según ellos, además, cuidar el campo es muy importante, pero muchas de las leyes y de los planes que se hacen no conocen la situación real. A Fernando esto le genera algo de incomodidad, porque le parece que los ganaderos no saben lo suficiente de temas medioambientales como para reconocer la gravedad de la situación y la necesidad de implementar medidas. Después, uno de ellos, Ernesto, le pide a Fernando que explique en qué consiste el proyecto, y Fernando les habla de lo que es un acuerdo de Custodia del Territorio, de las medidas que podrían financiarse y de cómo cree que podrían beneficiar a sus explotaciones. Todos coinciden en que, salvo la medida polémica, el resto están bastante bien. Esa noche Fernando se marcha pronto del bar, pero con la sensación de que ha avanzado algo.*

## Caso 3

### Restauración de ríos

Al final de la sesión anterior, Nuria había repartido unos formularios de evaluación que había preparado. Al leerlos, le sorprende muchísimo ver que, más allá de las voces más visibles, una mayoría de gente sí que veía apropiadas las actuaciones (o, al menos, mejores que nada), pero no se había atrevido a hablar. Varias personas piden que se convoquen actividades en grupos más pequeños. A lo mejor no todo está perdido. Decide con esto alquilar un minibús y organizar una visita al otro proyecto cercano con el que ya había estado en contacto: allí las actuaciones han tenido éxito, y un agricultor que inicialmente estaba muy en contra es el que les explica por qué cambió de opinión y cómo ahora, unos años después, se está beneficiando de la nueva situación.

Según estos datos, Héctor y Nuria preparan varias alternativas y proponen cuáles creen que tienen mejor relación coste-beneficio. En el siguiente taller previsto los ánimos son bastante diferentes: aunque el hombre que inicialmente se pronunció en contra, José Luis, no ha cambiado de opinión (y así lo hace saber repetidamente), varias de las otras personas sí. En esta sesión hay espacio para que puedan plantear dudas y propuestas a Héctor sobre los

planes que había diseñado. En algunas ocasiones, Héctor explica por qué una u otra propuesta es técnicamente inviable, y el grupo lo acepta. En otras, las propuestas no entran dentro de ninguno de los modelos previstos pero resultan factibles.

También se realizan talleres específicos sobre la relación emocional que tienen los habitantes de la zona con el río. Paula acude a estos talleres con la cámara y graba algunas entrevistas a las personas que asisten, con las que después elabora un material que se difunde por las redes sociales del proyecto. Además, y según lo previsto en el Plan de Comunicación, Paula pone en marcha una página web con toda la información sobre el proyecto, en el que va informando de todas las actividades que convocan Nuria y Marcos, y edita una serie de vídeos en los que explica las actuaciones técnicas que se van a realizar en el río.

Cuando ya existe un acuerdo importante entorno a las actuaciones que se van a llevar a cabo, se saca el proyecto a información pública, para que se puedan hacer alegaciones. Nuria se encarga de reenviar la información y recordatorios a todos los agentes que han estado convocados a las reuniones, para que estén al tanto de cómo va el proceso.

## Ejecución

La ejecución del proyecto **consiste en su traslado desde el documento elaborado a la realidad del territorio**. En esta fase se ponen en marcha las intervenciones que se hayan decidido durante el diagnóstico, a veces serán actuaciones muy espectaculares, como movimientos de tierra, destrucción o construcción de infraestructuras, plantaciones masivas... a veces, simplemente se trata de “dejar de actuar” en una zona y permitir que evolucione como lo haría normalmente sin intervención humana, una “anti-intervención” por así decirlo. En ocasiones, la intervención consiste en introducir, eliminar o modificar comportamientos humanos asociados a

esa zona, cambios en la legislación y/o procedimientos de gestión.

Las intervenciones pueden prolongarse mucho en el tiempo, o pueden darse durante un día. En muchas ocasiones, la participación pública se limita a esta fase, en lo que se suele llamar “voluntariado” (convocar a la población un día a recoger basura, ayudar en las plantaciones, etc). Queremos invitar a imaginar este voluntariado como un primer paso a la hora de involucrar a otras personas, o como el mínimo nivel de compromiso para quienes no quieran tener mucha implicación. Según lo requiera

el proyecto, para esta fase puede resultar de utilidad considerar el marco legal establecido por la Ley 6/1996 de Voluntariado. Resulta importante enmarcar esta fase (y, en cierta medida, también las de

diagnóstico y seguimiento) dentro de un marco de gestión adaptativa, en el que constantemente se producen pequeños cambios de rumbo debido a las circunstancias emergentes del propio proceso.

## Algunas historias que pueden suceder...

### Caso 1

#### La Huerta Comunitaria

*Después de otro par de asambleas de planificación, llega el día de la jornada abierta de trabajo para montar el huerto comunitario. Con las herramientas, madera y sacos de sustrato que han comprado consiguen montar cuatro bancales en los que colocan algunas semillas y plantones. La gente va yendo y viniendo a lo largo de la mañana, pero siempre hay unas cuantas personas trabajando mientras charlan. Después de una comida en la que comparten lo que cada cual ha traído de casa les queda menos energía de la que pensaban para ponerse a construir la zona de sombra, así que la dejan planteada y deciden volver otro día.*

*Como no tienen sistema de riego, se han puesto de acuerdo con una tienda cercana que les deja llenar las garrafas con una manguera, pero tienen que establecer un sistema de turnos para venir a regar según el plan que ha hecho el amigo de Santi. Deciden que van a seguir la dinámica que han tenido hasta ahora y reunirse todos los jueves, y que en la siguiente asamblea empezarán a pensar qué van a hacer cuando llegue el calor del verano - que es cuando más trabajo hay en la huerta y, a la vez, menos gente hay en la ciudad.*

### Caso 2

#### Custodia del Territorio en fincas agrarias

*Unos días después de haber ido al bar, Fernando recibe un audio de Whatsapp de Ernesto, el ganadero que le había estado haciendo preguntas. Le ha estado dando vueltas a su*

*propuesta y tiene una finca en la que no le importaría probar. Además, ha estado hablando con un amigo que está bastante activo en la Junta Vecinal que gestiona “lo del pueblo” (la parte de terrenos que no son privados ni públicos, sino que se siguen gestionando de forma comunal) y cree que ahí Fernando podría tener muchas posibilidades: los terrenos comunales se reparten entre los ganaderos de la zona cada seis años (tocaría dentro de tres), pero si la asamblea lo decide se podría hacer un acuerdo por el cual para el siguiente reparto contar con esas medidas “ecológicas” fuera un requisito para acceder. A Fernando le parece una gran oportunidad para conseguir influir a la vez en una gran superficie de terrenos, pero no cree que le vaya a encajar con los plazos del proyecto, ni con el planteamiento que él había presentado.*

*Ernesto y Fernando firman un acuerdo de Custodia del Territorio, por el cual Ernesto se compromete a realizar determinados cambios para mejorar la biodiversidad en su finca y Fernando le ayudará a cubrir los gastos. Cuando los otros ganaderos ven cómo va evolucionando la parcela surge bastante debate en el bar (entre quienes dicen que “eso es tener el campo sucio”, quienes lo ven interesante y quienes piensan que un poco de ingresos extra no vienen mal).*

*Fernando recibe algunas llamadas más y firma nuevos acuerdos. En su informe preliminar justifica por qué no ha puesto en marcha “las medidas polémicas”, y las sustituye por otras ideas que le han ido sugiriendo los ganaderos y que no se le habían ocurrido antes, pero que podrían tener sentido.*

## Caso 3

### Restauración de ríos

*Una vez aprobado el proyecto comienzan los trabajos de movimiento de tierras y Nuria, Marcos y Paula siguen ejecutando su cronograma de actuaciones, ya que sigue habiendo muchas cosas que hacer: Nuria dirige varios talleres de co-creación donde se deciden aspectos complementarios a la parte más “ingenieril” del proyecto: se definen detalles sobre las compensaciones a las personas cuyos terrenos se van a expropiar, qué va a haber en las zonas comunes de ocio que se han proyectado.*

*Marcos se acerca una tarde al terreno de José Luis a charlar con él. Al principio se*

*muestra un tanto hostil, pero Marcos le dice que no viene a convencerle, sólo a charlar un rato. Descubren que fuman la misma marca de tabaco, y se dan un paseo por la finca en el que Marcos descubre que José Luis tiene bastante necesidad de que le escuchen. La situación económica de su explotación es muy precaria, a él le quedan pocos años para jubilarse y no quiere las complicaciones que supone todo este proyecto. Marcos coge la costumbre de ir casi todos los días a fumar un pitillo y charlar un rato con José Luis y, aunque no le convence, consigue que vuelva a ir a las reuniones (donde siempre trata de tirar todas las propuestas).*

## Seguimiento

El seguimiento del proyecto **permite detectar posibles evoluciones negativas de las actuaciones, o la aparición de nuevas presiones o impactos**. Debido a la naturaleza de los proyectos. Esta es la fase en la que más carencias se suelen detectar, y a la vez es una en la que una población local verdaderamente implicada tiene gran capacidad de actuación. Los tiempos de los proyectos, como ya se ha señalado, son muy distintos a los tiempos de los ecosistemas, por lo que es fácil que, después de un tiempo, la labor de seguimiento vaya cayendo en el olvido. Será necesario, por tanto, asegurar que se siguen ejecutando las labores de seguimiento previstas, y modificar el plan si se ve que no se está ajustando a la realidad para garantizar que se cumple lo mejor posible la intención inicial del grupo.

También convendrá convocar varias reuniones de evaluación, tanto justo después de la ejecución de las intervenciones, como después de pasado un tiempo. ¿Ha salido todo según lo previsto? ¿Qué desviaciones se han encontrado? ¿En qué medida se han alcanzado los indicadores objetivo? ¿Es necesario poner en marcha medidas correctivas?

Además de esto, hay otra serie de cuestiones que a veces pasamos por alto al pensar un proyecto: ¿qué beneficios y devoluciones va a haber para la gente que participa en el proceso? ¿Cómo se les va a informar de lo que se ha realizado, de los datos que se han recogido, y de la evolución de la situación? Ante la urgencia de los plazos (especialmente si se trabaja en una lógica de proyectos) es fácil centrarse en lo inmediato y dejar este tipo de flecos sueltos, lo que genera desafección entre la gente implicada.

Conviene, para evitar esto, plantear desde el inicio (junto al calendario de actividades previstas) cuáles son las informaciones asociadas y mediante qué vías: enviar actas de las reuniones (respetando la confidencialidad que se acuerde), resúmenes de las propuestas realizadas y si se han integrado o no, recordatorios de los trámites legales...

Una vez finalizada la fase de ejecución del proyecto, y tras las reuniones de evaluación, dispomos de un buen momento en el que recapitular y recopilar información que enviar a todas las partes interesadas.

## Algunas historias que pueden suceder...

### Caso 1

#### La Huerta Comunitaria

Conforme el año avanza, la huerta va mejorando. Aunque algunas veces la asistencia ha sido muy escasa, las asambleas se han seguido celebrando, y el huerto está en un estado bastante aceptable. Ana ha comenzado a salir con alguien que conoció en la huerta, y Silvia ha empezado a ir a las asambleas del grupo ecologista de Santi, donde colabora con otra gente en temas de residuos. Los sistemas de turnos están bastante asentados, y todos los días hay alguien que se pasa por la huerta a hacer las labores que hagan falta. Aunque construir la zona de sombra llevó bastante más trabajo del que habían previsto, finalmente ha sido un éxito: siempre hay alguien allí.

### Caso 2

#### Custodia del Territorio en fincas agrarias

Fernando ha diseñado, junto con los ganaderos, una serie de indicadores para medir si efectivamente aumenta la biodiversidad en sus fincas. Como ellos siempre están observando el campo suelen tener cosas que decirle, aunque no siempre las miden como él quiere. Por lo general, ve que son más constantes con las

medidas que tienen que ver más directamente con su cultivo que con las de otras especies. Pero, por lo general, puede observar que los objetivos que él predijo se están cumpliendo.

### Caso 3

#### Restauración de ríos

Previsiblemente, los grupos de trabajo que se han puesto en marcha a raíz del proyecto se disolverán cuando éste acabe, aunque en varios de ellos han surgido iniciativas y colaboraciones independientes de la degradación del río que seguirán funcionando por otra parte. Un grupo de mujeres de la parroquia ha decidido convocar una fiesta cuando termine la primera fase de las obras, para celebrar todo el trabajo que el pueblo está haciendo en común.

Durante todo el proceso, Nuria ha ido elaborando documentos de trazabilidad que recogen las aportaciones propuestas en las sesiones de cada período, actualizando el punto en el que están (si se han incorporado o no, si están bloqueadas en tal o cuál punto del proceso...). Este documento se envía a los grupos de co-creación.

## ¿Fin?

No todos los proyectos necesitan tener más de una fase, pero es posible que ocurra. En un mundo en el que cada vez se pone más énfasis en la necesidad de reparar los impactos causados por la actividad humana, será cada vez más frecuente que haya que actuar en espacios sobre los que ya se ha actuado previamente. Puede que, durante las reuniones de evaluación que se den en la fase de seguimiento, **surjan nuevas necesidades o ideas no contempladas** en el proyecto inicial pero que el grupo, ahora ya

consolidado y acostumbrado a actuar colectivamente, quiera abordar.

En algunos casos las nuevas ideas podrán irse dando de forma orgánica a través del propio uso que la comunidad haga del espacio restaurado (por ejemplo, en el caso de un huerto comunitario con una asamblea permanente). En otros casos, puede que los resultados de una primera intervención no hayan sido satisfactorios y haya que establecer otra intervención que la complete y la corrija, o que sí que hayan sido satisfactorios pero se quieran abor-

dar actuaciones complementarias para las que no había recursos en la fase inicial (o que satisfagan una necesidad que no se había detectado).

Idealmente una comunidad se haría cargo de un territorio de forma holística, para el que tendría una visión conjunta, e iría solapando en él una serie de intervenciones (o anti-intervenciones) complementarias a lo largo de décadas para ir conformando un paisaje acorde a sus necesidades y actividades, y a las de las generaciones futuras. En procesos tan largos se darán probablemente distintas oleadas con picos y valles de participación, distintos grupos motores que vayan dando lugar a distintas subdivisiones, distintos financiadores, etc., así como épocas de afinidad y conflicto.

**No es necesario (ni posible) tener planificaciones a priori para este tipo de procesos, pero resulta tremendamente valioso tener una intención conjunta como comunidad que pueda ponerlos en marcha y permitirles embarcarse en un proceso de ensayo y error con el que funcionar a lo largo del tiempo.**



*Creación de refugio climático comunitario,  
Amigues de la Terra València*



*Deseucaliptización,  
Amigas da Terra Galicia*

## Algunas historias que pueden suceder... O que podrían no haber sucedido

*En todo proyecto hay cuestiones que a posteriori traen consecuencias imprevistas que nos hacen desear haber actuado de otra forma. Ya sea por falta de información, de habilidades, de recursos... sencillamente se toma la vía que parece más adecuada en cada momento. Ninguna persona ni ningún proceso es perfecto, y sólo se puede aspirar a aprender en cada caso para poder hacerlo mejor la próxima vez. Los casos ficticios incluyen deliberadamente algunos de estos momentos, para no tratar de ilustrar procesos “perfectos” o “ideales”, sino una simplificación del tipo de situaciones que se pueden encontrar a menudo en la práctica. Por poner algunos ejemplos de cosas que nuestros protagonistas podrían haber hecho “de forma diferente”:*

### En el Caso 1

#### La Huerta Comunitaria

*Ana y Silvia podrían haber consultado en el catastro (se puede hacer online) a quién pertenecía el solar. En este tipo de proyectos buena parte de la energía tiene que ver con distintos aspectos relacionados con la propiedad ( la policía municipal habría pasado pronto por allí, podrían haberse tenido que enfrentar a un desalojo o podría haber habido un proceso muy largo de negociaciones de cesión con el Ayuntamiento).*

*En este ejemplo vemos un caso de cómo la falta de planificación de la participación puede hacer que las fases se mezclen entre sí: la fase de diagnóstico es casi inexistente y está muy mezclada con la de participación, y ambas mezclan debates que podrían haberse separado de contar con una estructura diferente.*

*No existe un consentimiento explícito a que Ana sea quien lleva la labor de facilitación en el grupo, ni se consensúan las normas de convivencia. Ana no ve otra salida que tomar el silencio por aprobación.*

*No se aborda explícitamente la cuestión de la diversidad interna, si se podría integrar a otros agentes...*

*Un abordaje más ordenado de la planificación de la zona de sombra podría haber permitido anticipar de forma más realista los recursos que iba a requerir su construcción.*

### En el Caso 2

#### Custodia del Territorio en fincas agrarias

*Fernando no parece tener constancia de que existe una labor de participación, con habilidades específicas, paralela a sus conocimientos técnicos. Su ONG no le aporta el apoyo para poder realizar un trabajo para el que no está lo suficientemente formado.*

*Elige sus alianzas más en función de la convocatoria del proyecto que de la visión que quiere llevar a cabo. En esta y otras cuestiones, redactar el proyecto antes de conocer el lugar en el que quiere ejecutarlo y teniendo un contacto muy mínimo con sus alianzas y el territorio le comprometerá en el futuro.*

*El equilibrio entre conocimiento técnico y conocimiento situado supone un conflicto central: Fernando no considera que puede haber información que complemente sus conocimientos, y no deja lugar a la participación de los ganaderos en el diagnóstico de la situación ni la planificación de las actuaciones, hasta que se encuentra en un bloqueo insuperable.*

*También existe un bloqueo en torno a los códigos: al tener lenguajes y orígenes diferentes, y al no haber dedicado tiempo e interés, no existe una confianza y empatía que podrían haber potenciado el alcance del proyecto.*



Contrucción de cajas nido como refugio para aves, Amics de la Terra Eivissa

### Caso 3

## Restauración de ríos

*En este caso, Nuria y Marcos disponen de muchos más recursos para llevar a cabo el proceso participativo, por el que éste puede estar mucho más cuidado. Esto no les evita el que las propias características del proyecto constriñan algunas de sus posibilidades.*

*Al no explicitar desde el principio el sistema de gobernanza, algunas cuestiones quedan en el aire: ¿debería haberse actuado de forma diferente ante el bloqueo constante de José*

*Luis? ¿Cuál es la perspectiva del grupo ante la disensión de una minoría?*

*Puesto que ya conocían los conflictos principales que podrían surgir, se podrían haber tratado de abordar antes para llegar a la sesión de diagnóstico con esa cuestión más trabajada, como se empieza a hacer después.*



## 6. Demandas para una restauración ecológica más participativa

**El escenario deseado es que las comunidades se apropien cada vez más de las actuaciones que se realizan en sus territorios**

**N**os encontramos en un momento clave a la hora de decidir cómo abordar la restauración de ecosistemas. A nivel europeo y nacional, la aprobación de nuevas leyes a este respecto supone un antes y un después, un proyecto ambicioso emprendido por las entidades públicas, para el que falta definir unos recursos que puedan estar a la altura de la tarea. No incluir en esta asignación de recursos un **reconocimiento importante al papel de la participación social** en este tipo de procesos supone desaprovechar una oportunidad inigualable para contribuir a reconectar a las comunidades con los territorios que habitan.

No obstante, aunque el paso inmediato corresponda a la Administración, el grueso del camino por recorrer se encuentra en manos de, precisamente, esas comunidades. Existe un largo camino por delante en el que distintos actores pueden jugar diversos roles, y en el que las decisiones que se tomen por el camino pueden hacernos desembocar en escenarios muy diferentes. El escenario que deseáramos es el de comunidades que - fruto de una toma de conciencia de su papel en la naturaleza - se apropien cada vez más de las actuaciones e intervenciones que se realizan en su territorio, incluidas las de restauración ecológica, en una labor

de reconexión que les permita redefinir no sólo el entorno que les rodea, sino también su propio papel en él como especie.

## Obstáculos para el desarrollo de la restauración participativa de ecosistemas

### 1 Un contexto, en general, hostil

Nos movemos actualmente en un contexto que está atravesado por el desafecto, la distancia e incluso el desinterés hacia el medio natural que nos rodea, y del que formamos parte. Este contexto de grandes distancias y realidades desconectadas nos lleva a un descreimiento profundo sobre el valor de nuestras opiniones, la capacidad de incidencia en la toma de decisiones que marcan la gestión del territorio y, sobre todo, la capacidad de organizarnos para trasladarlas a hechos.

Dentro de esta forma de ver el mundo, el concepto de participación social no se ha desplegado en muchos casos de la forma más deseable. En demasiados casos, se han abierto procesos que no se han cerrado ni con las formas, ni con las promesas y expectativas generadas al inicio, provocando una acumulación de experiencias decepcionantes y desilusionantes. Del mismo modo, faltan espacios donde reunirse, tiempos para hacerlo, y las propias administraciones han sido tibias - o directamente han incumplido- a la hora de implementar medidas.

Reactivar a las comunidades se presenta como una labor ardua pues -cuando hablamos de medio rural- todos estos procesos suceden de forma paralela al envejecimiento generalizado, que lleva asociada la pérdida de conocimiento local, prácticas, capacidad de trabajo e incluso visión y pulsión por el futuro. Las comunidades valientes que deciden iniciar un camino de restauración en su territorio a menudo se ven sujetas a presiones de la administración para dirigirse hacia la tecnificación. A esto se suma un ámbito científico-técnico que, en nombre de la eficiencia, se sitúa también en muchos casos en una postura desarrollista, extractivista y productivista que tiene como punto de mira la intensificación y la industrialización.

## 2 Del papel de las administraciones y entidades privadas en la promoción y sostén de la participación social

En este camino intermedio, en el que los procesos de participación social que encontramos asociados a la restauración ecológica son fundamentalmente promovidos por agentes externos a la comunidad, se está dando un aprendizaje importante para poder dirigirnos a procesos cada vez más sostenidos por las decisiones de la comunidad local. **Algunos elementos transversales de mejora son:**

- Existe un nivel de **incoherencia de políticas** que dificulta priorizar actuaciones en el territorio de forma contundente y armoniosa en cuanto a recursos, proyectos, etc. Un ejemplo es que muchos recursos vinculados a las distintas secciones y políticas agrarias no son destinados a una apuesta decidida por restaurar y conservar el medio.
- El punto de partida generalizado en el ámbito de gestores y técnicos de la administración es de **descreimiento sobre la participación social**, por ciertos prejuicios de espacios de conflicto, lentos y poco relevantes.
- Todavía no está formalizada (ni materializada) la incorporación de **perfiles profesionales vinculados a la participación social**, la facilitación, la mediación y no existe un cuerpo mínimamente formado en estos ámbitos dentro de la administración pública.
- Se percibe que falta todavía mucha formación, información y consideración de la calidad de la participación así como una **asignación adecuada de recursos**. Se suma a esto una sensación de anhelo a una dinámica más cooperativa entre organizaciones que estén abordando este tipo de proyectos.
- En estos procesos participativos promovidos por terceros actores no públicos **no es habitual que la administración responda a las invitaciones de participación** a pesar del relevante rol que juega. Esto genera una sensación de desamparo y desafección pública por parte de las entidades promotoras.

### 3 En cuanto al proceso

El principal obstáculo para el desarrollo de procesos participativos para la restauración ecológica parece ser el propio desconocimiento de esta realidad por parte de la población, o el que ésta lo asocie a **excesivas dificultades burocráticas o legislativas**. Sin embargo, existen **otros condicionantes sociales como:**

- Entre las distintas visiones sobre el qué y el cómo restaurar, se da la paradoja de que a veces una comunidad quiere restaurar un recurso y se encuentra con terceros -como puede ser el sector ecologista- con una actitud de prejuicio e incluso de oposición que frena las actuaciones. Otras veces, sucede al revés: una ONG quiere poner en marcha un proyecto de restauración y detecta que los intereses de la población local van por otro lado. En ambos casos, las **medidas de mediación** son fundamentales, aunque no es frecuente que se empleen (por falta de recursos, fundamentalmente).
- Se da una insatisfacción generalizada en relación con **los plazos** de desarrollo del proyecto, las carencias en mecanismos de devolución de resultados y sobre todo, la incapacidad de dar continuidad fuera de los plazos estipulados, siempre demasiado cortos para garantizar una buena y participada evaluación y seguimiento. Esta situación parece ser fruto de la falta de consideración del proceso de participación dentro de las partidas presupuestarias, sean del origen el que sean, y de la concepción de la participación como algo limitado a actividades puntuales y muy visibles.
- En esta línea también se detecta **falta de sensibilidad en la comunicación**, que no suele atender a las necesidades de lenguajes, formatos y tiempos de las personas destinatarias. La información se recibe a menudo en formatos poco entendibles, cuando la actuación ya está prácticamente en marcha, y sin demasiada vocación por incorporar sus opiniones.
- Por último, el **papel del voluntariado a veces resulta controvertido**, ya que existe una

opinión bastante generalizada - de forma frecuente entre el sector forestal, por ejemplo- de que el voluntariado puede ser una amenaza para posibles puestos de trabajo que se podrían generar o la calidad de las actuaciones.

#### **Demandas para favorecer la restauración participativa de ecosistemas**

**L**as posibilidades de acción disponibles en este momento no son las mismas para unos y otros actores, por lo que hemos decidido dividir estas propuestas entre las que son aplicables a comunidades u organizaciones impulsoras, y aquellas que, en este momento, sólo puede llevar a cabo la Administración.

#### **Respecto a las comunidades u organizaciones impulsoras**

Considerar la inclusión de la comunidad en la transformación y regeneración de su territorio como un objetivo a la misma altura de la regeneración biofísica en sí misma. Para esto:

- **Formar al personal** de las organizaciones en métodos de participación y facilitación de grupos e impulsar también iniciativas de formación en participación abiertas al público general
- Dotar a los proyectos de una **partida propia de recursos** (económicos, de personal, de materiales, de tiempos) para el desarrollo de una participación de calidad
- Antes de la adquisición de compromisos formales, **investigar la realidad del territorio**, las principales visiones y conflictos asociados al ámbito en el que se quiere incidir, etc.
- **“Cuidar el proceso”** en lo humano y en la relación con aquellas personas que participan y ceden su tiempo y energía, más allá de los requisitos de la entidad financiadora: atender a las relaciones que se generen,



*Taller de restauración del paisaje, Alvelal*

otorgar tiempos y atención adecuados para que las personas se sientan escuchadas y comprendidas (incluso cuando su visión no pueda integrarse en el proyecto) y considerar acciones para incluirlos más allá de lo que requiere la entidad financiadora. Esto puede implicar, por ejemplo, comunicarse con quienes hayan participado, más allá de la duración del proyecto, para enviar actualizaciones o resúmenes de las conclusiones que se han obtenido gracias a su contribución.

- Priorizar el que la comunidad pueda tener el **liderazgo** en el mayor número de fases posible, aspirando a podernos retirar total o parcialmente, una vez finalizados los plazos formales del proyecto, habiendo dejado en marcha estructuras que puedan sostenerse por sí solas y que ofrezcan beneficios suficientes a la población como para que tenga sentido sostenerlas.
- Conceder espacio a la **celebración, la generación de confianza y la cohesión**. Las convocatorias al trabajo que incluyen un elemento de celebración, o que se vinculan más a emociones positivas que a la noción de sacrificio, suelen tener más éxito y ser más sostenibles en el tiempo.

- Valorar especialmente la participación de personas pertenecientes a grupos o colectivos que normalmente tienen más **dificultad en exponerse** y expresar su voz, otorgándoles **visibilidad** en la medida en la que puedan estar cómodas con ella.

**Equilibrar adecuadamente los distintos tipos de conocimiento.** El personal técnico dispone de información precisa, estandarizada y extensa derivada de la experiencia en la reparación de ecosistemas, mientras que el personal local dispone de conocimiento local extenso y detallado sobre los sitios y los ecosistemas en concreto, tras una larga relación con ellos, y sobre las situaciones particulares que pueden no haber estado incluidas en la formación del personal técnico. Integradas, estas múltiples formas de conocimiento brindan nuevas oportunidades para un mejor resultado de la restauración y la obtención de beneficios ecológicos, sociales y culturales.

**Generar alianzas destinadas a incluir a la mayor diversidad posible de agentes en un territorio,** evitando recurrir sólo a quienes tienen una visión más cercana o a quienes nos resulta más fácil acceder. Las restauraciones más efectivas cuentan con las personas que habitan en el territorio. En general, las entidades más pequeñas, consiguen mejores resultados por su trato más cercano.

**Tratar de influir sobre las Administraciones más cercanas** para hacerles entender el importante papel de la participación.

Poner especial atención a la **estructuración y disponibilidad de información** en reservorios fácilmente accesibles y disponibles más allá de la duración del proyecto.

## Respecto a la Administración

**Otorgar un peso relevante a la participación social** a la hora de asignar fondos a los proyectos de restauración. Estos recursos no deben limitarse únicamente a los aspectos biofísicos, sino también a la inclusión de la población en la toma de decisiones sobre la transformación de su territorio. En ese sentido, garantizar que la financiación asignada también permita realizar adecuadamente una labor de seguimiento a tiempos relevantes.

Reconocer la existencia y relevancia de **comunidades autoorganizadas horizontalmente** no oficializadas en asociaciones al uso, estableciendo marcos de participación público-comunitaria que permitan una interlocución adecuada.

Desarrollar programas de **formación interna** para dotar a los cuerpos técnicos del Estado de una adecuada formación en participación, además de integrar a profesionales especializados en la materia

Prestar atención a **fórmulas de innovación social** que pueden implementarse en el territorio, como los modelos de custodia, aprendizaje-servicio, el trabajo de procesos, etc. y apoyar públicamente mecanismos y espacios de resolución y gestión de conflictos asociados a los procesos de restauración

**Acompañar las actividades productivas que puedan quedar desplazadas** por los proyectos de restauración, favoreciendo su transición a nuevos sectores que aprovechen sus habilidades.

Asegurar el **acceso a la información**, no sólo dentro de cada proyecto, sino en repositorios globales, organizada de forma ordenada y que considere el punto de vista de alguien que se acerca a los proyectos sin haber tenido relación con ellos.

Incidir sobre la manera de **concebir la gestión del territorio**, pasando de prescribir una visión “de arriba a abajo” a acompañar, servir y representar en instancias superiores a una visión “de abajo a arriba”

- Establecer mecanismos vinculantes por los cuales las comunidades puedan decidir de forma efectiva sobre los planes y programas de restauración a implementar en su territorio, promoviendo procesos de participación multi-actor cuidados y en los que la población vea útil colaborar porque siente que su voz va a ser escuchada. Asegurar que se cumplen los plazos establecidos en cuanto a reuniones en este tipo de procesos.
- Facilitar vías para que las comunidades que lo deseen puedan deliberar sobre las zonas de su entorno que querrían restaurar y solicitar los apoyos para impulsarlo. Del mismo modo, organizar foros deliberativos presenciales a escala provincial o autonómica, con una adecuada representación multi-actor y facilitados externamente.
- Favorecer la participación de forma continuada en los procesos de restauración impulsados por la Administración pública.
- Favorecer, mediante la inclusión de incentivos y cláusulas laborales adecuadas, la permanencia del personal público en un territorio durante tiempos largos, para que puedan convivir con una comunidad más allá de proyectos o periodos electorales.
- Diseñar vías efectivas que permitan integrar un papel creciente de la concepción del territorio “de abajo a arriba” con el actual modo de funcionar “de arriba a abajo” a la hora de establecer prioridades y programas de actuación.

Facilitar la **asistencia jurídica gratuita** administrativa o judicial en favor del medio ambiente o ante el incumplimiento de la normativa ambiental.

# 7. Bibliografía

## Documentos

- [White paper on citizen science for Europe](#)
- [Principios y estándares internacionales para la restauración ecológica](#), Society for Ecological Restoration
- [Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas](#)
- [“Estándares para la certificación de proyectos de restauración de ecosistemas forestales de WWF”](#)
- [Restauración ecológica para áreas protegidas IUCN](#)
- [“Gobernanza de Áreas Protegidas: De la comprensión a la acción”](#). IUCN 2014
- [“Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”](#) FAO 2012
- [“Directrices para la legislación relativa a áreas protegidas”](#) IUCN 2012
- [Standards of practice to guide ecosystem restoration. A contribution to the United Nations Decade on Ecosystem Restoration 2021–2030](#) FAO 2024
- [Teracova: Participación social como herramienta de gestión para la restauración ecológica](#) WWF
- [Acuerdos de custodia del territorio en distinta tipología de fincas](#) Fundación FIRE
- [Guía práctica para facilitar la participación ciudadana. Una selección de herramientas presenciales y digitales para el trabajo colectivo](#)
- [Claves para una participación ciudadana de calidad en las entidades locales](#)
- [Ordenación del territorio y paisaje: La población local en la gestión del territorio II](#) Congreso Territorial del Noroeste, nov. 2015
- [La mirada mediadora en los conflictos socioambientales](#) Fundación Entretantos 2021?
- [Guía Práctica de Restauración Ecológica](#). Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica. (2018)
- [Restauración de Ríos - Guía Metodológica para el diseño de procesos de participación](#). Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010

## Webs

- [Plataforma de Custodia del Territorio](#)
- [Fundación FIRE](#)
- [Society for Ecological Restoration](#)

# 8. Anexos

## Anexo I. Casos de estudio

**E**n la realidad no existe ningún proceso participativo ideal, sino que las circunstancias de cada proyecto le permiten adaptar, en función de sus recursos y contextos, distintas herramientas en las diversas situaciones en las que se encuentra. Para la redacción del presente informe nos ha resultado tremendamente valioso recoger los aprendizajes, a

través de entrevistas, de distintos proyectos de restauración ecológica desarrollados (algunos de ellos aún en curso) en nuestro entorno. Aunque ya hemos señalado algunas de sus cuestiones más llamativas durante la explicación de las fases, hemos querido ofrecer aquí una descripción más completa de estas experiencias, así como recursos disponibles para quien quiera aprender más sobre ellas.

**Campos de vida - Fundación FIRE**

**Zarzalejo en Transición**

**Recuperación del litoral en Punta del Hidalgo (Tenerife)**

**Alvelal**

**Red de Huertos Urbanos de Madrid - Adelfas**

**Montes do Chá e Brión**

**Proyecto Memolab**

**Brigadas deseucaliptizadoras e Montescola - Montes de Froxán**

# Campos de vida (Fundación FIRE)

## De la entidad promotora

La Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas es una entidad privada sin ánimo de lucro nacida en 2006. Su trabajo se centra en la restauración y conservación de los ecosistemas, transfiriendo el conocimiento académico a proyectos operativos con el máximo rendimiento social. Se compone de una red de más de 30 profesores, investigadores y profesionales de distintas instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y empresas de varios países europeos y americanos. La FIRE desarrolla sus actividades con recursos propios y por medio de donaciones, convenios de colaboración y convocatorias públicas de proyectos.

En su web, <https://fundacionfire.org/proyecto/>, se pueden consultar otros proyectos de restauración llevados a cabo por la Fundación FIRE.

## Breve descripción del proyecto

Su proyecto “Campos de vida”, iniciado en 2008 y en curso, se centra en la restauración de ecosistemas agrarios, mediante el establecimiento de acuerdos de Custodia del Territorio para promover prácticas agrícolas sostenibles, introduciendo elementos que no compiten por el uso de la tierra pero que aumentan la biodiversidad de las fincas agrarias (por ejemplo charcas, sustratos de nidificación y refugios para fauna, atalayas para aves, cercas vivas o islotes forestales, entre otros). Estas actuaciones están alineadas con las políticas e instrumentos nacionales e internacionales para la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Dentro del modelo de Custodia del Territorio la FIRE, como entidad de custodia, consensúa las actuaciones que se van a llevar a cabo en la propiedad. Los productos que se obtienen (vino, aceite, legumbres...) se comercializan bajo la marca “Campos de Vida”, cuyo lema es “Producimos alimentos y biodiversidad”.

Además de las actuaciones en fincas de particulares, también dispone de una finca de 400 hectáreas cedida por la Fundación Fundem, y coordina una red de voluntariado que ejecuta actuaciones en esta.

## Fortalezas en términos de participación social

Las fortalezas en cuanto a participación que podemos ver en este ejemplo son:

- Durante la **fase de arranque**, cuando los particulares se ponen en contacto con la Fundación y promueven el que se inicie un proyecto en su finca
- Durante la **fase de diagnóstico**, cuando existe un proceso entre FIRE y los particulares en el que negociar qué medidas se van a poner en marcha.
- Durante la **fase de ejecución**, a través del voluntariado que ayuda a materializar las acciones acordadas, y mediante la intervención de los propios agricultores y agricultoras.

# Zarzalejo en Transición

## De la entidad promotora

**Z**arzalejo tiene la particularidad de ser una comunidad donde coincide un grupo grande de personas que dejan de vivir en Madrid capital buscando un modo de vida más ecológico, y una población grande de personas procedentes de otros países (especialmente Marruecos) que trabajan en la construcción. Existe una comunidad consciente de su propio lugar en el territorio, y con la costumbre de trabajar conjuntamente para promover distintos tipos de proyectos. No todos tienen que ver con la restauración de ecosistemas: existen iniciativas de bioconstrucción, actividades culturales como el coro, una comunidad energética... Sin embargo, se ha decidido incluir este caso como ejemplo de comunidad autoorganizada capaz de ver su territorio de forma holística y decidir conjuntamente cuál es el siguiente proyecto a abordar.

La presencia de estas dinámicas sociales hace que sea más fácil promover proyectos que sí tienen que ver con la restauración y el aumento de la biodiversidad, como la puesta en marcha de un esquema de Agricultura Sostenida por la Comunidad.

## Breve descripción del proyecto

En los proyectos llamados de ASC un grupo de personas consumidoras realiza un acuerdo previo con una o varias personas productoras de alimentos, y se comprometen a comprar lo que produzcan ya haya una cosecha buena o mala. Además, por lo general, las personas consumidoras también realizan turnos de voluntariado para colaborar en algunas de las tareas asociadas al trabajo agrícola. En general, este modelo aumenta el compromiso por parte

de las personas consumidoras y reduce el riesgo para las productoras, además de generar un tipo de vínculos diferentes a los que se dan normalmente en las relaciones asociadas a las cadenas alimentarias.

En el caso de la ASC de Zarzalejo en Transición, hay un esquema mensual de recogida de cestas de verduras, en las que las personas socias (que pagan una cuota fija) pueden llevarse a casa lo que se haya producido. Aunque la parte de la producción agraria corre por cuenta de las productoras, las personas socias se organizan para:

- Realizar los repartos de las cestas entre las familias, una vez que el agricultor o la agricultora las ha dejado en el local de reparto.
- Convocar “Días Verdes”, jornadas mensuales de trabajo en la huerta.
- Participar en los grupos de gestión complementarios (economía, apoyo al agricultor, conservas, junta directiva...)

## Fortalezas en términos de participación social

- En el **arranque**, ya que son las propias redes ciudadanas autoorganizadas las que deciden poner en marcha distintas intervenciones convenientes en su comunidad.
- En el **diagnóstico**, cuando se separa una asamblea específica para diseñar y poner en marcha el proyecto de ASC.

- En la **ejecución**, a través de las jornadas de colaboración y de los distintos grupos de gestión relacionados con la huerta.
- En el **seguimiento**, a través de las asambleas regulares en las que hay espacio para abordar las cuestiones que vayan surgiendo.
- En la **generación de nuevos proyectos**, mediante la consolidación de una comunidad con la capacidad de seguir detectando y cubriendo necesidades del territorio independientemente de la presencia concreta de cualquiera de sus miembros.

## Otra información adicional

Las **comunidades en transición** son proyectos ciudadanos comunitarios que persiguen crear resiliencia social contra el progresivo colapso social provocado por el cambio climático, el pico de producción del petróleo y la inestabilidad económica. Zarzalejo en transición tiene el objetivo de promover y apoyar iniciativas de transición en Zarzalejo y la comarca de la sierra de Madrid.

Web: <http://zarzalejoentransicion.blogspot.com/>



# Recuperación del litoral en Punta del Hidalgo (Tenerife)

La Punta del Hidalgo es una zona costera del municipio de La Laguna, en la isla de Tenerife. Una franja de unos 3 km que sufría una fuerte degradación por el paso de vehículos, el vertido de residuos y por la presencia de una construcción particular que impedía el acceso a ciertas áreas.

## De la entidad promotora

Inicialmente se formó un grupo motor con unas cuantas personas que se conocían por sus intereses ecologistas en común, y que formaron una Plataforma ciudadana en la que aglutinar a más gente del vecindario. En este grupo motor había dos personas expertas en técnicas de participación que, de forma activista, dinamizaron el proceso.

## Breve descripción del proyecto

Se convocó a las vecinas en el Centro Ciudadano, para explorar conjuntamente su relación con el paisaje de la Punta y ver cómo mejorar la relación con esa zona. Durante varios meses se dieron distintas reuniones en las que los vecinos y vecinas pudieron consultar con personas expertas de distintos ámbitos (abogacía, biología...) para poder tomar decisiones y proponer conjuntamente actuaciones a realizar. Con los testimonios recogidos se editó un libro participativo (Historias vividas de la Punta del Hidalgo), que se presentó con una fiesta.

La plataforma buscó también la colaboración del Ayuntamiento y la Dirección General de Costas: se organizaron para recoger mil firmas y, con unanimidad de todos los partidos, el Ayuntamiento declaró

ilegal la construcción que estaba cortando el paso. El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, decretó su demolición (a día de hoy, esta cuestión sigue en los juzgados, aunque el proyecto ha seguido avanzando por otras vías).

La plataforma propuso al Ayuntamiento la primera medida de intervención: restringir el acceso de vehículos a esa franja costera, para permitir que el ecosistema pudiera regenerarse por sí solo. El Ayuntamiento aceptó la propuesta, pero, además, esta intervención coincidió con las restricciones generalizadas a la movilidad durante la pandemia de COVID-19, con lo que resultó bastante más fácil de implementar de lo que podría haber sido.

Posteriormente el Ayuntamiento ha aprovechado el impulso ciudadano para poner en marcha otra serie de medidas para la recuperación de la biodiversidad en la zona, como la retirada de vertidos o las plantaciones con especies nativas.

Desde la Plataforma Ciudadana, a través de la Formación Ecoáreas, se consiguió presupuesto para editar dos vídeos participativos que recogen los testimonios de distintos agentes de la zona (por ejemplo, la cofradía de pescadores, uno de los grandes beneficiados por la recuperación del ecosistema).

Esta zona pasará a considerarse infraestructura verde del municipio, con lo que contribuirá a reforzar la conectividad con el ecosistema litoral del Parque Rural de Anaga y la mejora de las condiciones territoriales y ambientales de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

## Fortalezas en términos de participación social

- En el **arranque**, ya que el grupo motor era desde un inicio muy consciente de la necesidad de poner en marcha un proceso participado y las metodologías disponibles para hacerlo
- En el **diagnóstico**, ya que existió un proceso prolongado de análisis comunitario de la situación y sus alternativas, de autoformación con ayuda técnica y de propuesta activa de medidas
- En el **seguimiento**, ya que se mantiene una comunidad activa y pendiente de la evolución de las medidas. Además, mediante el libro y los vídeos, existe una devolución de todos los testimonios y conocimiento recogidos. Estos productos, además del propio proceso en sí, permiten que además de restaurar el ecosistema se haya trabajado en la regeneración del vínculo de la población con éste.
- En el **arranque de nuevos proyectos**, ya que esta comunidad mantiene la cohesión y promueve nuevas actividades, incluidas las actividades de celebración que permiten disfrutar conjuntamente de lo conseguido sin dañarlo. Además, se han elaborado materiales de comunicación que recogen y celebran los logros conjuntos y permiten la difusión de sus resultados a otros lugares que puedan replicarlos.

## Más información

Los vídeos participativos elaborados por el proyecto pueden consultarse en los siguientes enlaces:

[www.youtube.com/watch?v=\\_IjVUW0oaYE](http://www.youtube.com/watch?v=_IjVUW0oaYE)

[www.youtube.com/watch?v=7aPfmTAHpyE](http://www.youtube.com/watch?v=7aPfmTAHpyE)

En la web de la Fundación CREASVI se puede consultar más información sobre el proceso participativo:

<http://fundacioncreasvi.org/la-laguna-tenerife/>

## De la entidad promotora

**A**lvelal es una iniciativa situada entre las provincias de Granada, Almería y Murcia, que trabaja en la restauración de fincas agrícolas con suelos degradados o erosionados, a través de técnicas agrícolas regenerativas de suelo y paisaje. Ofrecen talleres formativos y asesoramiento técnico, e impulsan planes de comercialización de productos ecológicos autóctonos con gran calidad diferenciada por su manejo productivo.

## Breve descripción del proyecto

Antes de que existiera Alvelal, la zona abordada ya era una zona con una gran presencia de explotaciones de almendro y olivar de secano en régimen ecológico, cultivos con mucha tradición en la zona. Aun así, los agricultores y agricultoras detectaron cada vez más problemas en su suelo. Un vecino de la zona, formado en técnicas de participación, comenzó en 2012 a dinamizar de forma activista grupos en los que intervenían agricultores, agricultoras y personal técnico de la Universidad, y a proponer cambios de manejo en la línea de la agricultura regenerativa que pudieran ayudar a conservar y recuperar la calidad del suelo.

Una Fundación holandesa, Commonland, estaba buscando proyectos que financiar, y se puso en contacto con ellos a través del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Andalucía, aportándoles los fondos para poder poner en marcha la asociación Alvelal en 2015. Al principio se realizaron diversos estudios de la zona (gracias a las alianzas con la Universidad) y se comenzaron a desarrollar acciones en tres comarcas: el altiplano granadino, Vélez y el Alto Almanzora (de ahí el nombre AlVelAl).

A día de hoy, se han añadido comarcas en Guadix y el noroeste de Murcia, en un total de casi 80 municipios. La asociación tiene a varias personas contratadas y dispone de un equipo técnico que puede responder a las demandas de los agricultores, visitar sus fincas y sugerirles cambios de prácticas para mejorar sus suelos: acolchados y abonos verdes, fomento de sistemas agrosilvopastorales con razas autóctonas de ovino y vacuno, cultivo de aromáticas en las lindes, reducción del laboreo... dependiendo de sus características particulares. Además la asociación tiene entre sus asociadas a entidades locales, agrupaciones de turismo...

Un aprendizaje importante en este proyecto ha sido la importancia de la generosidad a la hora de enmarcar las actuaciones a nivel de territorio: es importante considerar a toda la comunidad, y no los intereses personales, o muchas cosas no “compensarían” ni saldrían adelante. También, es importante considerar los códigos y cómo manejarlos.

Además, a través de la asociación se buscan vías de comercialización conjunta para estos productos de agricultura ecológica y regenerativa. También llevan a cabo otros proyectos de recuperación de áreas naturales (no destinadas a la agricultura), asesorando a sus propietarios y propietarias sobre las intervenciones a realizar, han puesto en marcha un banco de maquinaria y disponen de varias fincas experimentales para investigación.



## Fortalezas en términos de participación social

- En el **arranque**, ya que la iniciativa parte de las inquietudes y habilidades de algunas personas vecinas del pueblo, que se mueven para buscar soluciones y alianzas
- En el **diagnóstico**, ya que son los propios agricultores y agricultoras quienes detectan que existe un problema y recurren a los técnicos para asesorarse
- En el **seguimiento**, ya que existe una comunicación constante entre personal técnico y agrícola para ver cómo evolucionan las actuaciones realizadas y qué retos nuevos existen, para poder buscar soluciones a través de las fincas experimentales

Más información en <https://alvela.es/>



# Huerto urbano Adelfas (Madrid)

## De la entidad promotora

Inicialmente, un grupo motor de personas asociadas al Centro Social Seco, con la idea de poner en marcha una huerta comunitaria, se movilizó para buscar solares abandonados que pudieran okuparse y mantenerse durante tiempos largos antes de ser desalojadas. Así, identificaron una parcela de servidumbre, poniendo en marcha uno de los primeros huertos comunitarios de la ciudad. Más adelante, gracias a los procesos de negociación con el Ayuntamiento, la parcela fue cedida para el uso vecinal y se pudo regularizar la actividad.

Uno de sus integrantes, paralelamente y a través de su trabajo en la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid), que desde 2010 disponía de una comisión de trabajo específica para la promoción de huertos comunitarios, colabora en el desarrollo de un marco de participación público-comunitario, para que entidades que no disponen de una figura legal formal (lo cual se da en muchos tipos de organizaciones assemblearias) puedan “existir” y funcionar en relación con las Administraciones públicas. En 2011 surge la Red de Huertos Urbanos de Madrid, y Adelfas forma parte de ella. Tristemente, el marco de colaboración ha sido desmantelado.

## Breve descripción del proyecto

El Huerto Urbano de Adelfas es un proyecto abierto, vecinal y comunitario. Durante estos años se han construido bancales, se ha puesto riego, se han plantado y cosechado diversidad de verduras pero sobre todo se han cultivado relaciones, tejiendo lazos entre diferentes generaciones y recuperando la vinculación con la tierra.

Una vez que se produce la regularización de la parcela existe más espacio para poder poner en marcha procesos de diagnóstico participativo (un problema frecuente en proyectos en parcelas o edificios okupados es que buena parte de la energía del proyecto se centra en protegerse frente a desalojos, dejando poco excedente para la actividad propia).

En el huerto de Adelfas, donde varias de las personas activistas tenían formación en procesos participativos, pusieron en marcha varios talleres para el co-diseño de la parcela inicial y otra que se cedió enfrente: cómo disponer los bancales, cómo montar el sistema de riego, qué zonas destinar para otras actividades de formación y ocio. También contrataron un equipo de arquitectura para diseñar y autoconstruir una zona de sombra.

Ahora que el proyecto ya tiene una andadura de varios años, el huerto funciona sobre todo en torno a las tareas cotidianas, y las asambleas se espacian dos o tres meses, vinculadas a las “jornadas de huertas abiertas”. Se hacen actividades abiertas al barrio, plantaciones, talleres... En verano no suele haber reuniones, porque las vacaciones hacen que la gente se disperse. Puntualmente se convocan asambleas extraordinarias si surge alguna cuestión específica que haga falta tratar.

## Fortalezas en términos de participación social

- En el **arranque**, ya que surge de un grupo de personas ligadas al barrio y que quieren crear en él un nuevo espacio comunitario.
- En el **diagnóstico**, ya que se realizan talleres participados para el diseño de las distintas intervenciones, recurriendo a ayuda técnica cuando se necesita pero dirigiendo las decisiones desde la asamblea.
- En la **ejecución**, ya que todo el funcionamiento se da en base a la participación de las personas usuarias del espacio.
- En el **seguimiento**, ya que la creación de una comunidad autoorganizada que se reúne habitualmente, y de personas que utilizan el espacio de forma cotidiana, favorece que se puedan detectar y

solucionar problemas o incorporar mejoras independientemente de la presencia de una persona o proyecto concreto.

- En la **generación de nuevas ideas y proyectos**, ya que a través del trabajo de la FRAVM y de la Red de Huertos se generó un marco de actuación que pudiera servir para la replicación de otras experiencias similares.

Más información en: [https://www.facebook.com/huertourbanoadelfas/?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/huertourbanoadelfas/?locale=es_ES) y <http://huertourbanodeadelfas.blogspot.com/>, [http://www.osala-agroecologia.org/IMG/pdf/ficha\\_final\\_Fernandez\\_Adelfas.pdf](http://www.osala-agroecologia.org/IMG/pdf/ficha_final_Fernandez_Adelfas.pdf)



# Montes do Chá e Brión

## De la entidad promotora

**H**istóricamente han existido, en distintas partes de la Península, terrenos (y otros recursos) denominados “comunales”, esto es, que no pertenecen a la Administración ni a particulares, sino a una comunidad que toma las decisiones sobre él (con diferentes nombres: Montes de socios, Concejos, Juntas Vecinales...). Muchos de estos terrenos fueron privatizados durante las desamortizaciones, o transferidos a los Ayuntamientos, y otros han visto su gestión abandonada debido a la despoblación. En Galicia existen los llamados Montes de mano común, con sus propios mecanismos históricos para la toma de decisiones, gestión de los bienes comunales (pastos, bosques...) o la transición de conflictos.

Algunos terrenos, fruto de estos procesos no lineales de propiedad, fueron los Montes do Cha de Brión e Doniños, usurpados por la administración forestal franquista en 1964 y desde entonces de titularidad municipal del Ayuntamiento de Ferrol. Reclamado históricamente por sus vecinos y vecinas, fruto de las reivindicaciones y a la espera del definitivo reconocimiento legal como Comunidade de Montes Veciñal de Man Común, en 2019 se consiguió del Ayuntamiento de Ferrol la publicación de la “Ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales del Monte Brión” que reconoce el derecho de los vecinos y vecinas a la gestión y usufructo del Monte; y la organización del vecindario como entidad gestora del monte como “Asociación Comuneiros do Chá”.

## Breve descripción del proyecto

La recuperación de este monte comenzó por una articulación vecinal para oponerse a la construcción de un polígono industrial en la zona en torno a 2004.

Tras la entrada en vigor de la ordenanza mencionada, en 2020 comienza la gestión vecinal del Monte, que llevaba casi sesenta años sin poder ser utilizado por las vecinas.

Desde entonces, la propia vecindad se ha visto ejerciendo la labor de gestión forestal y custodios de la salud del monte (a veces echando de menos la capacidad de recurrir a un asesoramiento técnico que pudiera darles seguridad con las actuaciones que estaban llevando a cabo).

Así, con una visión holística y la intención de recuperar el valor medioambiental y económico del monte comunal y aprovechando subvenciones de la Xunta de Galicia, llevan a cabo plantaciones escalonadas de pinos, que sirvan para contar con un remanente económico en el turno de corta de entre 30 y 35 años, y disponer de un área de 12 hectáreas de frondosas caducifolias que permitan recuperar el bosque autóctono.

Para las labores de retirada de especies invasoras (*helychrysum petiolare*) y plantación de 2 hectáreas más de especies autóctonas, la Asociación colaboró con Betula, una asociación de la zona dedicada a la conservación del bosque atlántico y que movilizó a sus personas socias para ayudar en la fase de



voluntariado. Posteriormente, firmaron un acuerdo de colaboración que permitiría obtener asesoramiento técnico para el futuro.

La implicación de la población local es irregular y una de las cuestiones a trabajar por la entidad así como el cuidado de generar actividades económicas beneficiosas para el conjunto de la comunidad (como incorporar la presencia de ganado en el monte).

### Fortalezas en términos de participación social

- En el **arranque**, la capacidad de la articulación vecinal para llegar a un gran número de gente por una vía que consideraron efectiva (puerta a puerta), y por la capacidad de encontrar recursos económicos externos y técnicos internos para llevar a cabo los proyectos que se plantean.

- En el **diagnóstico y generación de propuestas**, la alianza con perfiles técnicos para el asesoramiento puntual de las iniciativas.

- En la **ejecución**, por la búsqueda de alianzas con la asociación Betula para llevar a cabo las labores de erradicación de especies invasoras y plantación de autóctonas, y para encontrar el asesoramiento que necesitaban. También se valora positivamente la dinamización del entorno social generando actividades atractivas para perfiles diversos de participantes (plantaciones en familia, etc.) o estableciendo colaboraciones con el CEIP de la parroquia de Valón realizando plantaciones de árboles desde 2016, y como actividad ya asentada dentro de la programación escolar.

- En términos generales, la comunidad es nueva y tiene ante sí una oportunidad única de establecer unos mecanismos de gobernanza cuidados e inclusivos con los que parece estar comprometida.



**E**l grupo de investigación MemoLab, de la Universidad de Granada, comenzó en el año 2014 un programa de recuperación y limpieza de acequias junto a las comunidades de regantes. La primera fue en Cáñar, en la Alpujarra, con la acequia de Barjas. Desde entonces han actuado sobre más de 80 kilómetros de acequias con la participación de más de 1.500 voluntarios.

Una acequia no representa solo un espacio por el que transcurre el agua. Las comunidades de regantes son entidades históricas en las que los propietarios de una zona se autoorganizan para gestionar el consumo de agua de riego. Forman parte de los llamados comunales tradicionales que llevan funcionando durante siglos, y que disponen de sus propios mecanismos de toma de decisiones o resolución de conflictos. En las últimas décadas, debido a la intensificación de la labor agrícola y al abandono del medio rural, estas infraestructuras y todo su conocimiento asociado en cuanto a proceso participativo comunitario se han ido perdiendo.

El proyecto Memolab brinda apoyo y asesoramiento a las comunidades de regantes que así lo solicitan pero, en lugar de llevar “soluciones prefabricadas” potencia que estas comunidades recuperen y pongan de nuevo en uso las prácticas de articulación que ya existían en su zona.

Con esto, no solo se produce una recuperación de capacidades en términos del ecosistema o de patrimonio, sino también una recuperación de los conocimientos de autoorganización asociados a un territorio concreto.

Ante las mejoras en la biodiversidad y agrobiodiversidad observados en los lugares intervenidos, otros

departamentos de la Universidad están sumándose para estudiar y replicar las actuaciones realizadas en estas zonas. Además, otras comunidades de regantes se ponen en contacto con el proyecto para solicitar formar parte de él.

## Fortalezas en términos de participación social

- En el **arranque**, al prever un proceso participativo que, aunque partía de un agente externo a la comunidad (la Universidad) preveía una buena interrelación entre los recursos ligados al conocimiento académico y los del conocimiento tradicional.
- En el **diagnóstico**, propuesta de intervenciones y resolución de conflictos, ya que se está potenciando que se ejerciten los propios mecanismos ya existentes en la comunidad
- En la **ejecución**, ya que se han movilizado recursos y voluntariado al servicio de la población más cercana al territorio, pero también se cuenta con el saber y la participación de esta, que se ha corresponsabilizado de las intervenciones
- En la **generación de nuevas propuestas**, ya que se han puesto en marcha vías para que otras comunidades puedan solicitar la ayuda del Departamento, y porque la revitalización del ámbito comunal favorece que los propios proyectos puedan autoprolongarse en el tiempo

# Brigadas deseucaliptizaoras e Montescola - Montes de Froxán

**E**l Monte Vecinal en Mano Común de Froxán es un territorio comunal que abarca 100 hectáreas, gestionada directamente por las familias que viven en la aldea, cuya tradición comunal se remonta a siglos atrás. En 2017 fue reconocido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como “Área Conservada por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales” (ICCA, en sus siglas en inglés), siendo ejemplo de gobernanza comunitaria.

Fue aquí donde, en 2017, tras unos fuertes incendios por toda Galicia, surgieron las Brigadas Deseucaliptizadoras. Estas tienen la finalidad de recuperar el bosque autóctono, que se ha ido perdiendo en las últimas décadas debido a su sustitución por especies de crecimiento rápido y más funcionales para el comercio internacional, pero también más sensibles a los incendios, como el eucalipto. Para esto, realizan plantaciones de especies nativas y crean cortafuegos que puedan retrasar la propagación de los incendios.

Gracias a varias campañas de crowdfunding y a las subvenciones de la Diputación de la Coruña, se han puesto en marcha brigadas de más de 1400 personas voluntarias para realizar plantaciones por toda Galicia y parte del norte de Portugal, a través de

la organización Verdegaia. Cada mes se realizan varias convocatorias.

En este voluntariado se movilizan dos conceptos procedentes de la cultura comunal gallega: la roga (el trabajo comunitario) y el albaroque (la comida compartida que se hace al terminar el trabajo). A estos llamamientos acuden particulares, pero también asociaciones, grupos escolares...

## Fortalezas en términos de participación social

- En el **arranque**, por surgir de un grupo motor claramente asociado a una comunidad acostumbrada a autoorganizarse y considerar el bienestar del monte a varias generaciones vista.
- En la **ejecución**, por la capacidad de movilizar a un voluntariado tan extenso de forma tan recurrente.
- En la **generación de nuevas propuestas**, por la visión de expansión a otros terrenos con características y necesidades similares.

Más información en: <https://verdegaia.org/brigadas>



## Anexo II. Referencias de herramientas de procesos participativos estudio

**C**omo se ha señalado, facilitar un proceso de participación social requiere de ciertas habilidades y herramientas, si bien esto no significa que haya un itinerario fijo o una receta para desarrollarlo. Cada proceso de participación es diferente y requerirá de distintas metodologías en su desarrollo.

A continuación, agrupados en función de los diferentes aspectos en lo que se centra de la participación social, compartimos algunos materiales que pueden resultar de interés para su consulta:

**Para una visión general de las orientaciones de los procesos de participación ambiental desde un punto de vista de los requerimientos de la normativa y el contexto de las administraciones públicas:**

- [Un camino para la participación: Manual para la implantación de la normativa ambiental de información y participación en proyectos, planes y programas](#)
- [Derecho a participar. La participación pública en la toma de decisiones ambientales: derechos de las personas y obligaciones de las administraciones públicas](#)
- [Decidir juntos para gestionar mejor. Manual de planificación participativa en áreas protegidas](#)
- [Aprender juntos para gestionar juntos. La mejora de la participación pública en la gestión del agua](#)

**Manuales de proceso participativo que incluyen herramientas:**

- [enRedando. Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000.](#)
- [La democracia en acción. Una visión de las metodologías participativas.](#)

### **Manuales para encontrar baterías de herramientas de participación:**

- [Metodologías participativas](#), manual. CIMAS
- [¿Qué territorio queremos? Estrategias participativas para un futuro común](#) OCT
- [Guía práctica para facilitar la participación ciudadana. Una selección de herramientas presenciales y digitales para el trabajo colectivo](#)
- [Claves para una participación ciudadana de calidad en las entidades locales](#)

### **Evaluación de procesos participativos:**

- [Guía práctica para la evaluación de procesos participativos](#)

### **Generación de redes:**

- [Libro TejeRedes. Trabajo en red y sistemas de articulación colaborativas](#)

### **Conflictos y mediación socioambiental:**

- [La mirada mediadora en los conflictos socioambientales](#)
- [Sentados en el fuego](#), Arnold Miller
- [Conjunto de herramientas de buenas prácticas para la facilitación y mediación de conflictos medioambientales](#)
- [Un enfoque transformador de la mediación en conflictos medioambientales: de los puntos de entrada a los de salida](#)

### **Facilitación de asambleas y reuniones:**

- [Asambleas y reuniones. Metodologías de autoorganización](#)

### **Más recursos:**

- <https://www.redcimas.org/biblioteca/metodologia/>
- <https://oidp.net/es/publications.php>
- <https://iiface.org/>

**Somos una asociación ecologista sin ánimo de lucro con la misión de fomentar un cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria. Somos un grupo de personas que defendemos la justicia social y ambiental; creemos firmemente que el centro de las políticas han de ser las personas y La Tierra. Así, denunciaremos y presionaremos a empresas y administraciones, a la vez que proponemos diversas soluciones para lograr un mundo más justo.**



**Amigos de  
la Tierra**

**tierra.org**  **tierra@tierra.org**  **91 306 9900**